Año LIII. Martes 22 de noviembre de 1892.—Santa Cecilia y san Pragmacio. Número 274.

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

## EDICION DE LA MAÑANA.

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

*Madrid, 21 de noviembre.*

El Ministro de Ultramar, el señor Sotolongo y algunos banqueros están celebrando frecuentes conferencias relativas al arrendamiento de las aduanas de Cuba. También se ha tratado en algunas de dichas conferencias de la producción é industria tabaquera de esa isla.

Ha sido silbado en Barcelona el Sr. Nocedal.

*París, 21 de noviembre.*

La Cámara de Diputados ha votado por unanimidad abrir una información parlamentaria sobre el asunto del Canal de Panamá.

*París, 21 de noviembre.*

Las tropas francesas que operan en el Dahomey han tomado sin oposición la ciudad de Abomey.

*San Petersburgo, 21 de noviembre.*

En esta ciudad ocurrieron ayer, domingo, 211 casos de cólera y 3 defunciones.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, noviembre 19, á las 5½ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 5 á 6 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 115½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜.
Regular á buen refino, de 2¼ á 3.
Azúcar de miel, de 2¼ á 2⅜.
Mieles de Cuba, de bocoyes, de 10 á nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.30.
Harina patent Minnesota, $4.80.

*Londres, noviembre 19.*

Azúcar de remolacha, á 14½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16½.
Idem regular refino, de 13½ á 13⅝.
Consolidados, á 97⅞, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cuatro por ciento español, á 63¾, ex-interés.

*París, noviembre 19.*

Renta, 3 por 100, á 99 francos 55 cts., ex-interés.

*Nueva-York, noviembre 19.*

Existencias en primeras manos hoy en Nueva-York: 600 bocoyes y 364,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1891: 100 bocoyes y 226,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 8 á 7 p.§ D., oro español, según plaza, f. y cantidad. |
| INGLATERRA | 20¼ á 21 p.§ P., oro español, á 60 djv. |
| FRANCIA | 7 á 7½ p.§ P., oro español, á 3 djv. |
| ALEMANIA | 64 á ¾ p.§ P., oro español, 3 djv. |
| ESTADOS-UNIDOS | 10½ á 10¾ p.§ P., oro español, á 3 djv. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 8 á 10 p.§ P., anual. |

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular...
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., floreto.
Quebrado, inferior á regular.
Idem, bueno á superior, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16, id...
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem floreto, n. 19 á 20, id...
} Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Nominal.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE FRUTOS.—D. Jaime Santacana.
Es copia.—Habana, 21 de noviembre de 1892.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

## NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió de 256 á 255¾ por 100 y cierra de 255¾ á 256 por 100.

PLATA NACIONAL. Abrió. 96¼ á 96¾. Cerró. 96½ á 96¾.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. Valor. | P.§ | Vendedores. P.§ |
|---|---|---|---|
| Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca | 99 | á | 102 |
| Obligaciones Hipotecarias del Ferrocarril Ayuntamiento | 63½ | á | 64½ |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 83 | á | 102 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 111 | á | 113 |
| Banco Agrícola | 40 | á | 70 |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 100 | á | 100½ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 116½ | á | 118 |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién | 95½ | á | 97½ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 110 | á | 113 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 105½ | á | 107 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 108½ | á | 110 |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 100½ | á | 102½ |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 44 | á | 48 |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 40 | á | 47 |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 72½ | á | 73½ |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 56½ | á | 58½ |
| Compañía de Almacenes de Santa Catalina | Nominal. | | |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas. | 55 | á | 68 |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 45 | á | 55 |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 60 | á | 80 |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 2 | á | 5 |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 110 | á | 120 |
| Compañía eléctrica de Matanzas: (Bonos) | sin | á | 105 |
| Red Telefónica de la Habana | 101 | á | 110 |
| Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión) | Nominal. | | |
| Compañía Lonja de Víveres | 120 | á | sin |
| Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones | Nominal. | | |
| Obligaciones | 91 | á | 105 |
| Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones | Nominal. | | |
| Obligaciones | 91 | á | 105 |

Habana, 21 de noviembre de 1892.

## DE OFICIO.

**Banco Español de la Isla de Cuba.**

RECOGIDA DE LOS BILLETES DE LA EMISION DE GUERRA.

A fin de dar mayores facilidades á la recogida de billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda, ordenada por Real Decreto de 30 de julio último, he dispuesto que desde el día 21 del corriente mes, queden abiertas dos ventanillas en el local que ocupa la Sección de Recogida de billetes, en las que se cambiarán al público los billetes fraccionarios que se presenten, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, al tipo de 50 por 100 señalado en el referido Real Decreto.

Habana, 18 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

C 1115 5-20

Sorteo verificado en el día de hoy, de los números de las tarjetas expedidas hasta ayer, para la recogida de los billetes de cinco pesos y mayores, que ha de tener lugar en los días lunes, martes, miércoles, jueves, y viernes de la próxima semana:

| Lunes. | Martes. | Miércoles. | Jueves. | Viernes. |
|---|---|---|---|---|
| 3928 | 2566 | 984 | 4126 | 1011 |
| 5407 | 5025 | 2469 | 756 | 1996 |
| 5392 | 883 | 1237 | 5547 | 3862 |
| 943 | 2089 | 5282 | 2924 | 4147 |
| 3077 | 3723 | 1514 | 2845 | 2983 |
| 1399 | 4621 | 3264 | 5479 | 5403 |
| 3646 | 1962 | 5494 | 218 | 2438 |
| 817 | 3998 | 2259 | 2819 | 2669 |
| 3818 | 582 | 1316 | 3342 | 4841 |
| 5335 | 3092 | 163 | 2717 | 1591 |
| 5019 | 4391 | 5352 | 1579 | 222 |
| 4473 | 4754 | 3355 | 3668 | 3091 |
| 4839 | 1283 | 2130 | 3347 | 2324 |
| 1699 | 3854 | 1817 | 5136 | 3774 |
| 1693 | 3298 | 3497 | 3731 | 3783 |
| 5390 | 3822 | 2335 | 2252 | 5448 |
| 382 | 2907 | 1764 | 4262 | 4159 |
| 5269 | 2293 | 2319 | 3805 | 506 |
| 46 | 4689 | 4981 | 1802 | 162 |
| 956 | 349 | 3196 | 1843 | 4011 |
| 1483 | 3305 | 2182 | 2588 | 3468 |
| 784 | 1871 | 5119 | 5047 | 1030 |
| 5506 | 3223 | 1400 | 4732 | 186 |
| 3070 | 2829 | 3905 | 3283 | 1654 |
| 5383 | 4314 | 5545 | 4330 | 4777 |

Lo que se anuncia para general conocimiento.
Habana 19 de noviembre de 1892.—El Gobernador del Banco, *Luciano Puga.*

C 1115 3-20

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este término municipal, que el día 21 del corriente, empezará en la Oficina de Recaudación, situada en este Establecimiento, el cobro de la contribución por el concepto de Urbanas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 1892 á 1893, así como de los recibos de ejercicios anteriores, que por modificación de cuotas ó otras causas no se hubiesen puesto al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo, terminará el día 20 de diciembre próximo venidero.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 14 de noviembre de 1892.—El Sub-Gobernador, *José Ramón de Haro.*

1 n. 1115 8-16

## TRIBUNALES.

DDO. DON LORENZO G. DEL PORTILLO, Juez Municipal de Regla.

Por el presente hago saber que en el juicio verbal, en cobro de pesos seguido por D. Juan Barberá como apoderado del Sr. Cura Párroco del Santuario de Regla, contra Dª Ana, Dª Yoabel, D. Juan y la sucesión de D. Antonio Seré y López; he dispuesto se saque á pública subasta por segunda vez una casa de mampostería, madera y tejas en la calle del Mamey número 2, tasada en tres mil quinientos treinta y cinco pesos treinta y un centavos en oro, con el veinte y cinco por ciento de rebaja, para cuyo acto se ha señalado el día quince de diciembre entrante á las nueve de la mañana en el local del Juzgado, situado hoy en la calle del Santuario núm. uno, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios de su tasación: que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la referida subasta y que se verificará el remate sin suplir previamente la falta de título de propiedad de la referida casa. Y para su publicación en uno de los periódicos diarios de la Habana expido el presente. Regla noviembre diez y ocho de mil novecientos noventa y dos.—Lorenzo G. del Portillo.—Ante mí.—*José Maestre.* 13461 2-22

## Sección Mercantil.

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 21:

Hasta última hora no hubo.

SALIDAS.

Día 21:

Para Canarias, bca. esp. María, cap. Jaime.

**Entradas de cabotaje.**

Día 21:

No hubo.

**Despachados de cabotaje.**

Día 21:

No hubo.

**Buques con registro abierto.**

Para Barcelona, Cádiz y Málaga, vap. esp. Conde Wifredo, cap. Díez, por Loychate, Saenz y Cp.
—Canarias, bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla, por Galbán, Río y Comp.
—Las Palmas de Gran Canaria, barca esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por Martínez, Méndez y Comp.

**Buques que se han despachado.**

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Vilar, por Sobrinos de Herrera: con 11 tercios tabaco; 6,250 tabacos torcidos; 401,028 cajetillas cigarros; 80 pies madera y efectos.
—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.: con 11 cajas, 504 estuches y 1 barril azúcar; 4,895 tercios tabaco; 700,009 tabacos torcidos; 198,611 cajetillas cigarros; 494½ kilos picadura; 14,821 kilos cera y efectos.
—Nueva-York, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.: con 2,911 tercios tabaco; 3.405,115 tabacos torcidos; 320,400 cajetillas cigarros; 460 kilos picadura; $93,000 en metálico y efectos.
—Nueva-York, vapor-correo esp. México, capitán Alemany, por M. Calvo y Comp.: con 402 tercios tabaco; 163,000 tabacos torcidos; 7,500 cajetillas cigarros; $37,400 en metálico y efectos.
—Canarias, bca. esp. María, cap. Jaime, por Galbán, Río y Comp.: con 68 pipas aguardiente.
—Coruña y Vigo, berg. esp. Clotilde, capitán Comas, por J. Balcells y Comp.: con 579 pipas, 66 medias pipas y 116 un cuarto pipas aguardiente; 4,500 tabacos torcidos y efectos.
—Progreso, vapor ing. Kaffir Prince, cap. Campbell, por Bridat, Mont'ros y Cp.: de tránsito.

**Buques que han abierto registro ayer.**

No hubo.

**Polizas corridas el día 19 de noviembre.**

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 6 |
| Azúcar, estuches | 200 |
| Tabaco, tercios | 2.962 |
| Tabacos torcidos | 3.153.247 |
| Cajetillas cigarros | 634.785 |
| Picadura, kilos | 657 |
| Aguardiente, cascos | 397 |
| Metálico | $ 130.000 |

**Extracto de la carga de buques despachados.**

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 11 |
| Azúcar, estuches | 504 |
| Azúcar, barriles | 1 |
| Tabaco, tercios | 8.219 |
| Tabacos torcidos | 4.278.874 |
| Cajetillas cigarros | 937.539 |
| Picadura, kilos | 944½ |
| Madera, pies | 80 |
| Cera, kilos | 14.821 |
| Metálico | $ 130.400 |
| Aguardiente, pipas | 647 |
| Idem, ½ pipas | 66 |
| Idem, ¼ pipas | 116 |

### LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el día 21 de noviembre.*

| | |
|---|---|
| 100 sacos café Pto.-Rico etc., limpio. | $28½ qtl. |
| 100½ pipas vino Alella, Vla | $50 pipa. |
| 40 cajas latas sardinas en aceite | 1½ rs. lata. |
| 30 id. id. id. en tomate | 1½ rs. lata. |
| 1850 cajas quesos Patagrás | Rdo. |

## Vapores de travesía.

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

**MASCOTTE Y OLIVETTE.**

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Desde el 1º de mayo será requisito indispensable para obtener pasaje la presentación del certificado del Dr. Burgess, cuyo despacho está Obispo 21.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 25.

J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva-York.
**D.W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa**

C 1117 158-1J1

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

**HAMBURGUESA-AMERICANA.**

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá el día 28 de noviembre el nuevo vapor-correo alemán

**TEUTONIA,**

capitán Frohlich.

Admite carga para los citados puertos, y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 30 de noviembre el vapor-correo alemán

**ASCANIA,**

capitán Schroetter.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

**precios de pasaje.**

| | En 1ª cámara. | En proa. |
|---|---|---|
| PARA VERACRUZ | $ 25 oro. | $12 oro. |
| -- TAMPICO | $ 35 oro. | $17 oro. |

La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 847.

MARTIN, FALK Y CP.

C n. 1038 16-Nov

VAPORES-CORREOS DE LA

**Compañía Trasatlántica**

ANTES DE

**ANTONIO LOPEZ Y COMP.**

El vapor-correo

**CIUDAD CONDAL,**

capitán Carmona.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 27 de noviembre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 26.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Compañía. Oficios número 28.

I 38 312-1E

El vapor-correo

**ANTONIO LOPEZ,**

CAPITAN MORENO.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de noviembre á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia públicas y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía. Oficios número 28.

I n. 38 312-1 E

**LINEA DE NEW-YORK.**

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

**PANAMA,**

CAPITAN RIVERA.

Saldrá para Nueva-York el 30 de noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 38 312-1 E

**LINEA DE LAS ANTILLAS.**

El vapor-correo

**M. L. VILLAVERDE**

capitán Castellá.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de noviembre, á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 29 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

**LINEA DE LA HABANA A COLON.**

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR CORREO

**MEXICO**

capitán Alemany.

Saldrá el día 6 de diciembre, á las cinco de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

**Aviso á los cargadores.**

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase ó falta de precinta en los mismos.

Línea de Vapores Trasatlánticos

**Pinillos, Saenz y Cp.**

**DE CADIZ.**

El magnífico y rápido vapor español

**CONDE WIFREDO,**

CAPITAN SR. DIEZ.

Saldrá de este puerto el 22 de noviembre á las 4 de la tarde

CADIZ, MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.

Admite pasajeros y un resto de carga ligera *incluso tabaco.*

De más pormenores informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

C 1919 1a-21 1d-22

EMPRESA DE

**Vapores Españoles**

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

**JULIA**

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá el día 11 de diciembre, á las doce del día, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el 2 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro n. 26, plaza de Luz.

I 37 22 nv

NEW-YORK & CUBA.

**MAIL STEAM SHIP COMPANY**

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

**De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde, y los sábados á launa de la tarde.**

| | | |
|---|---|---|
| SARATOGA | Nbre. | 2 |
| YUCATAN | -- | 5 |
| SENECA | -- | 9 |
| ORIZABA | -- | 12 |
| CITY OF WASHINGTON | -- | 16 |
| CITY OF ALEXANDRIA | -- | 19 |
| SARATOGA | -- | 23 |
| YUMURI | -- | 26 |
| SENECA | -- | 30 |

**De la Habana para Nueva York los jueves y los sábados á las 4 en punto de la tarde.**

| | | |
|---|---|---|
| ALGIERS | Nbre. | 2 y 5 á las 4 |
| CITY OF WASHINGTON | -- | 10 |
| CITY OF ALEXANDRIA | -- | 12 |
| SARATOGA | -- | 17 |
| YUMURI | -- | 19 |
| SENECA | -- | 24 |
| YUCATAN | -- | 26 |
| CITY OF WASHINGTON | -- | |

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

**Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.**

**Línea entre Nueva-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta.**

Los hermosos vapores de hierro

**SANTIAGO**

capitán PIERCE.

**CIENFUEGOS**

capitán CALLAWAY.

Salen en la forma siguiente:

LINEA DEL SUR.

De New-York.

| | | |
|---|---|---|
| SANTIAGO | Nbre. | 3 |
| CIENFUEGOS | -- | 17 |

De Cienfuegos.

| | | |
|---|---|---|
| CIENFUEGOS | Nbre. | 2 |
| SANTIAGO | -- | 16 |
| CIENFUEGOS | -- | 30 |

De Santiago de Cuba.

| | | |
|---|---|---|
| CIENFUEGOS | Nbre. | 5 |
| SANTIAGO | -- | 16 |

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25, HIDALGO Y COMP.

C n. 1384 312-1 Jl

**De Nueva York á la Habana.**

1ª $40—2ª $20.—Ida vuelta $75 oro americano.

**De la Habana á Nueva York.**

1ª $45—2ª $22-50.—3ª $17.—Ida y vuelta $80 oro español.

Hidalgo y Cp. 14-Ja

**AVISO**

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben ir provistos de un certificado del Dr. Burgess.—Obispo 21, altos.

Hidalgo y Cº 14-Jn

## VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores Españoles

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

**Cosme de Herrera.**

CAPITAN P. ALVAREZ.

Este vapor saldrá de este puerto el día 25 de noviembre á las cinco de la tarde, para los de

NUEVITAS, PUERTO PADRE, GIBARA, MAYARI, BARACOA, GUANTANAMO, CUBA.

CONSIGNATARIOS:

Nuevitas: Sres. D. Vicente Rodríguez y Cp.
Puerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabia.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Mayarí: Sr. D. Juan Gran.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y Cp
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 26, plaza de Luz. I 37 312-1 E

VAPOR

**MANUELA**

CAPITAN VENTURA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 10 de diciembre á las 5 de la tarde, para los de

NUEVITAS, GIBARA, BARACOA, CUBA, PORT AU PRINCE, HAITI, CABO HAITIANO, HAITI, PUERTO PLATA, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA Y PUERTO RICO.

Las pólizas para la carga de travesía sólo se admiten hasta el día anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS:

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.
Puerto-Príncipe: Sres. J. E. Travieso y Cp.
Puerto-Plata: Sres. José Ginebra y Cp.
Ponce: Sres. Kraemer y Cp.
Mayagüez: Sres. Schulze y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Roppisch y Cp.
Puerto-Rico: Sr. D. Ledwig Duplace.
Cabo-Haitiano: Sres. J. I. Jiménez y Cp.

Se despacha por sus armadores, San Pedro número 26, plaza de Luz. I 37 312-1

**ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA**

**FUNDADA EN EL AÑO DE 1839.**

**de Sierra y Gómez.**

*Situada en la calle de Jústiz, entre las de Baratillo y San Pedro, al lado del café La Marina.*

—El martes 22, á las doce, se rematarán en el muelle de la Machina y con intervención del Sr. Agente del Segaro Marítimo alemán, 34 sacos con cebada marca T, en estado en el que se hallen. Habana, 18 de noviembre de 1892.—Sierra y Gómez. 13410 3-19

## GIROS DE LETRAS.

**J. BALCELLS Y Cª**

**GIRO DE LETRAS**

CUBA NUM. 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

C 1116 158-1J1

## SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

### Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién.

Celebrada á los doce del día de hoy, según estaba anunciado, la subasta de las 300 obligaciones hipotecarias del Empréstito proyectado por esta Compañía, se ha fijado el día 1º del entrante mes de diciembre para que los señores adjudicatarios de las mismas hagan el ingreso de la cantidad que á cada uno corresponde.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, á los efectos de lo estipulado en la 10ª de las condiciones á que se ajusta el referido empréstito.

Habana, noviembre 21 de 1892.—El Secretario, *Manuel Mañas y Urquiola.*

C 19.. 3-22

### Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro

SECRETARÍA.

El día 29 del actual á las doce, en el local de las oficinas de la Empresa, calle del Baratillo número 5, tendrá efecto la junta general ordinaria en la que se leerá el informe de la Comisión nombrada para el examen de las cuentas y presupuesto presentados en la general de 28 de julio del año próximo pasado.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto; en concepto de que dicha junta se celebrará con cualquier número de concurrentes.

Habana, 19 de noviembre de 1892.—El Secretario, *Guillermo F. de Castro.*

C 1927 14-13

### BANCO DEL COMERCIO, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Administración de los Ferrocarriles.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 1º de diciembre próximo regirán en estos Ferrocarriles para la marcha de sus trenes de viajeros y mixtos, los itinerarios que se insertan á continuación.

TRENES ASCENDENTES.

TREN DE VIAJEROS.

N. 1 de Regla á Unión.

MAÑANA.

| ESTACIONES. | Llegada H. | Llegada M. | Parada M. | Salida H. | Salida M. |
|---|---|---|---|---|---|
| Regla | | | | 5 | 41 |
| J. del Monte | 5 | 50 | 10 | 6 | |
| Cerro | 6 | 04 | 1 | 6 | 05 |
| Aguada | 6 | 23 | -- | 6 | 23 |
| Rincón | 6 | 29 | 3 | 6 | 32 |
| C. Oeste | 6 | 33 | 1 | 6 | 34 |
| Bejucal | 6 | 39 | 2 | 6 | 41 |
| Quivicán | 6 | 51 | 1 | 6 | 52 |
| San Felipe | 6 | 58 | 4 | 7 | 02 |
| Durán | 7 | 09 | 1 | 7 | 10 |
| Guara | 7 | 18 | 1 | 7 | 19 |
| Melena | 7 | 26 | 1 | 7 | 27 |
| Palenque | 7 | 35 | 1 | 7 | 36 |
| Güines | 7 | 44 | 6 | 7 | 50 |
| S. Nicolás | 8 | 03 | 2 | 8 | 05 |
| Vegas | 8 | 17 | 1 | 8 | 18 |
| Palos | 8 | 28 | 2 | 8 | 30 |
| Bermeja | 8 | 45 | 2 | 8 | 47 |
| Unión | 8 | 58 | | | |

Combina en Rincón con el tren de viajeros de Guanajay á Regla. En Güines con el tren 16 de viajeros de Madruga á Güines y con el 15 de Madruga á Empalme.

Este tren conducirá el pasaje para el tren 5 que se dirige á Jovellanos. En Unión combina con el tren mixto núm. 27 de Unión á Las Cañas y con los trenes 1 y 2 del Ferrocarril de Matanzas.

TREN DE VIAJEROS.

N. 3 de Regla á Batabanó.

MAÑANA.

| ESTACIONES. | Llegada H. | Llegada M. | Parada M. | Salida H. | Salida M. |
|---|---|---|---|---|---|
| Regla | | | | 6 | 10 |
| J. del Monte | 6 | 19 | 5 | 6 | 24 |
| Cerro | 6 | 28 | 1 | 6 | 29 |
| Almendares | 6 | 37 | -- | 6 | 37 |
| Aguada | 6 | 45 | -- | 6 | 45 |
| Rincón | 6 | 51 | 2 | 6 | 53 |
| C. Oeste | 6 | 54 | 1 | 6 | 55 |
| Bejucal | 7 | | 2 | 7 | 02 |
| Quivicán | 7 | 12 | -- | 7 | 12 |
| San Felipe | 7 | 18 | 3 | 7 | 21 |
| P. Redondo | 7 | 37 | 1 | 7 | 38 |
| Quintana | 7 | 44 | 1 | 7 | 45 |
| Batabanó | 7 | 53 | | | |

Combina en Rincón con el tren núm. 2 de viajeros de Guanajay á Regla. Funciona los miércoles y domingos para conducir el pasaje para los vapores de Vuelta Arriba.

TREN DE VIAJEROS.

N. 5 de Regla á Jovellanos.

MAÑANA.

| ESTACIONES. | Llegada H. | Llegada M. | Parada M. | Salida H. | Salida M. |
|---|---|---|---|---|---|
| Regla | | | | 7 | 15 |
| Mimas | 7 | 35 | 1 | 7 | 36 |
| C. Florido | 7 | 45 | 2 | 7 | 47 |
| S. Miguel | 7 | 55 | 1 | 7 | 56 |
| Jaruco | 8 | 11 | 2 | 8 | 13 |
| Bainoa | 8 | 21 | 1 | 8 | 22 |
| Aguacate | 8 | 38 | 2 | 8 | 40 |
| Empalme | 8 | 47 | 2 | 8 | 49 |
| Mocha | 8 | 59 | 1 | 9 | |
| Acosta | 9 | 02 | -- | 9 | 02 |
| Benavides | 9 | 06 | 1 | 9 | 07 |
| Matanzas | 9 | 22 | 25 | 9 | 47 |
| Guanábana | 10 | 04 | 1 | 10 | 05 |
| Ibarra | 10 | 08 | 1 | 10 | 09 |
| Caobas | 10 | 18 | 1 | 10 | 20 |
| Limonar | 10 | 25 | 2 | 10 | 27 |
| Sumidero | 10 | 36 | 1 | 10 | 37 |
| Colisco | 10 | 45 | 1 | 10 | 46 |
| Tosca | 10 | 54 | 1 | 10 | 55 |
| Madan | 11 | 07 | 1 | 11 | 08 |
| Jovellanos | 11 | 16 | | | |

Combina en Empalme con el tren 15 de Güines á Empalme y con el 18 de Empalme á Robles que conduce el pasaje para Madruga. En Jovellanos con el tren Central del F. C. de Cárdenas y Júcaro, por donde continúan los viajeros para sus líneas, las de Sagua y Cienfuegos.

HABANA.

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1892.

## Nuestro deber.

La opinión pública se halla justamente preocupada con la serie de disposiciones ordenadas por el señor Ministro de Ultramar, cuyo análisis y juicio hemos hecho tan amplia como minuciosamente en las columnas del DIARIO DE LA MARINA.

Sin perder este periódico su carácter de gubernamental, en el recto sentido de esta palabra, es decir, como periódico mantenedor de los buenos principios y prácticas de gobierno, que así tienden á robustecer la acción de la autoridad, como responden á las necesidades de los pueblos, antes bien, ratificándose una vez más en su historia y en su credo, entiende cumplir con un grave deber de patriotismo al señalar con firmeza las lamentables equivocaciones del señor Ministro.

En los actuales momentos el interés público se fija de un modo preferente en la reforma arancelaria de la partida 338 sobre la importación del arroz sin descascarar, en el arriendo de las cédulas personales y en la creación y las atribuciones de nuevas oficinas para la recaudación de atrasos.

Por lo que hace á la rebaja de los derechos de importación del arroz sin descascarar, asunto en el cual nos hemos ocupado con todo detenimiento y reflexión, salta á la vista, como suele decirse, la inconsecuencia en que consigo mismo incurre el señor Romero Robledo; pues, persiguiendo en todas sus demás medidas rentísticas el deseo de cubrir las bajas que han de ocasionar en los ingresos presupuestos la Ley de relaciones mercantiles con la Madre patria y el convenio de reciprocidad con la vecina república, no vacila en hacer perder al Tesoro, de una plumada, según manifestamos en su oportunidad, la respetable suma de dos millones de pesos, sin que el país industrial reporte de ello beneficio alguno, no existiendo aquí la industria de descascarar el arroz, y todo ello por instancia, á lo que parece, de una personalidad. Este desprendimiento incomprensible del señor Romero Robledo contrasta de manera muy singular con los impuestos agobiadores que se decretaron sobre nuestras dos grandes y casi únicas industrias: la producción del azúcar y la elaboración del tabaco.

Cuanto al arriendo de las cédulas personales, no hemos de repetir ahora las impugnaciones que del mismo hemos hecho en estos últimos días, á la luz de los buenos principios jurídicos y administrativos; impugnaciones en las cuales combatimos el pensamiento del arriendo y sólo por la fuerza de los hechos consumados, como quien dice, dimos la preferencia á la garantía de la subasta sobre la voluntad ministerial del concurso. Nos ocurre, empero, agregar á los abundantes razonamientos que ya hemos aducido, una consideración de extraordinario alcance que, con previsor patriotismo, no vacilamos en estampar con claridad y firmeza.

El aumento excesivo en el impuesto de cédulas personales puede prestarse, presentimos que así sucederá, percibido por particulares, á graves disgustos, sobre todo en nuestros campos y poblaciones rurales, toda vez que los agentes del arrendatario, sirviendo celosamente los intereses del mismo, no perdonarán ninguno de los medios de coacción que les reconocen las leyes y los términos del concurso, para obligar á los ciudadanos á la satisfacción ineludible del impuesto, cuyas elevadísimas cuotas serán un nuevo motivo de malestar y de trastornos.

La gravedad de esta consideración parécenos harto elocuente para que sobre ella reflexione la Primera Autoridad de la Isla é informe al señor Ministro de Ultramar, cuya perspicacia no puede menos que mostrarle la posibilidad de perturbaciones que, como consejero responsable de la corona, está en el caso de prevenir cumplidamente.

Si á los expedientes de atrasos nos referimos, baste indicar que, según nuestras noticias, sólo en la provincia de Santiago de Cuba pasan de 30,000. Este excesivo número causa, en realidad, asombro verdadero, y prueba, por doloroso que nos sea reconocerlo, la incuria, cuando menos, de nuestra administración, así como se destaca en la creación de las nuevas oficinas un tinte nebuloso que inclina el ánimo á muy amargas lamentaciones.

Creemos que los tres puntos culminantes que hoy por hoy preocupan singularmente á la opinión pública, son merecedores de que á ellos consagre su ilustrada atención el Excmo. Señor Gobernador General; y á la vez entendemos que la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional debe emplear su acción en advertir, con respeto, pero con resolución patriótica, á los poderes públicos de los peligros de cuidado que pueden acarrear en esta isla las últimas disposiciones del señor Ministro de Ultramar, si es que dicha agrupación ha de funcionar como partido político, cuyas glorias y responsabilidades van con estrecho lazo unidas á la suerte del país y al buen nombre de la Nación, fines altísimos que aquí debemos perseguir los que, conforme expondremos ampliamente en posteriores trabajos, estamos obligados á realizar, en desagravio del derecho y en honra de la Patria.

## Vapor-correo.

El domingo 20 salió de Santander con dirección á este puerto y escalas en la Coruña y Puerto-Rico el vapor *Alfonso XIII.*

## La Hacienda Nacional.

El telegrama de París que publicamos ayer en nuestra edición de la tarde, referente á la situación económica de nuestra patria, encierra tanta gravedad, que si no estuviéramos seguros de que en él se han exagerado las cosas, quizá conscientemente para facilitar algún negocio de Bolsa, sería cosa de creer que nuestra patria se hallaba á un paso de la bancarrota.

Pero, ya lo hemos dicho, tenemos seguridad completa de que en el telegrama de París se han exagerado muchísimo las dificultades económicas de nuestra nación. Las oposiciones en el Congreso y en el Senado podrán no estar conformes con los planes rentísticos del actual gobierno; pero de eso á organizarse á fin de hacer imposible toda gestión financiera, obligando con ello al gobierno á suspender los pagos de los intereses de la Deuda, como indica el referido cablegrama, hay una diferencia inmensa.

Harto sabemos que, por desgracia, y por errores cuya responsabilidad quizá alcance á todos nuestros gobiernos, la situación económica está muy lejos de ser halagüeña en nuestra patria; pero, de todas suertes, aún no ha llegado el caso de renunciar á toda esperanza.

M. Leroy-Beaulieu, que de todo podrá tener menos de apasionado en favor de las cosas y de los gobiernos españoles, contestando aún no hace mucho, en *El Economista Francés*, á los que suponían que él había colocado á España entre los países *de hacienda averiada*, decía: "Nosotros no establecemos, debemos declararlo, ninguna semejanza entre España y la República Argentina, el Brasil, Portugal y Grecia. La situación de España es infinitamente menos crítica; con mucha energía y un poco de previsión, se podría mejorar con bastante rapidez."

Y poco después, añadía el mismo sabio economista:

"Si el Gobierno y los diferentes partidos se uniesen para hacer un grande y serio esfuerzo á fin de llegar al equilibrio del presupuesto, la situacion de España sería mucho más tranquila; los capitales extranjeros podrían entrar en España, donde las empresas industriales y agrícolas son numerosas y pueden ser remuneradoras."

A estas imparciales apreciaciones de Leroy-Beaulieu, podemos añadir los siguientes datos estadísticos, también demostrativos de que la situación económica de nuestra patria no es tan desesperada como ha querido darnos á entender el telegrama objeto de estas líneas:

DEUDA PÚBLICA.

| | Millones pesetas. |
|---|---|
| Alemania | 13.360 |
| Austria-Húngria | 9.582 |
| Bélgica | 2.251 |
| España | 6.207 |
| Inglaterra | 16.850 |
| Italia | 11.660 |
| Francia | 26.067 |
| Holanda | 2.348 |
| Rusia | 16.059 |
| | 104.384 |

El promedio de la Deuda por habitante se resume en la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| Francia | 682 | ptas. por habitante. |
| Holanda | 492 | „ „ |
| Inglaterra | 435 | „ „ |
| Italia | 384 | „ „ |
| Bélgica | 370 | „ „ |
| España | 365 | „ „ |
| Alemania | 268 | „ „ |
| Austria | 236 | „ „ |
| Rusia | 142 | „ „ |

He aquí, ahora, el presupuesto total de gastos de las naciones que preceden, y el promedio correspondiente por habitante:

| | Gastos. | Promedio. |
|---|---|---|
| Alemania | 4.432.000 ptas. | 91.25 ptas. |
| Francia | 3.251.254 „ | 84.70 „ |
| Austria | 2.334.555 „ | 66.50 „ |
| Inglaterra | 2.279.450 „ | 55 „ |
| Italia | 1.781.000 „ | 58 „ |
| Rusia | 1.107.137 „ | 9.20 „ |
| España | 810.663 „ | 47.60 „ |
| Belgica | 339.502 „ | 55.20 „ |
| H. landa | 273.320 „ | 63 „ |

De todo esto bien claramente se deduce que no estamos en el caso de desesperar, aunque sí en el de pedir á nuestros gobernantes y á los partidos todos, que den algo de mano á los asuntos políticos que hasta ahora han constituido su principal preocupación, para dedicar todas sus energías y todo su patriotismo á mejorar la situación económica.

## La venta del pan.

Al ocuparnos, en números anteriores, de la carestía de la vida, indicamos que algo podría mejorarse la situación actual del público consumidor, cuidándose las autoridades de que el pan se vendiese al peso, como en todas partes, y de que su calidad fuese tan buena como la salud pública demanda.

El Alcalde de Matanzas parece que opina de igual suerte que nosotros respecto á este asunto, si hemos de juzgar por el siguiente bando, cuya lectura recomendamos á nuestra primera autoridad municipal:

"Don Ignacio Novo y Montoto, Alcalde Municipal de Matanzas: hago saber que en virtud de lo acordado por el Ilustre Ayuntamiento de este término, con el fin de evitar los abusos que pudieran cometerse en la venta de pan, artículo de primera necesidad y de aquietar el ánimo de los consumidores alarmados con los acuerdos de los dueños de panaderías para la venta de dicho artículo, he tenido á bien dictar el siguiente

BANDO.

Art. 1º El pan que se destine á la venta pública, ha de ser fabricado con harina de trigo de buena calidad y con exclusión de toda mezcla, bien amasado y cocido.

Art. 2º El pan se venderá en piezas de determinado peso, kilógramos y gramos, sin fracciones para que su comprobación sea fácil.

Art. 3º Todas las panaderías y despachos de pan están obligados á tener impresas y á la vista del público, listas con el nombre de la casa, clase de pan en que subdivide la elaboración, expresado el peso de cada uno y precios á que los expenden quedando obligados á depositar en la Alcaldía Municipol, un ejemplar de las expresadas listas.

Art. 4º El trasporte del pan, se hará cuidándose de cubrirle, de suerte que no se halle en contacto con objetos sucios ó repugnantes.

Art. 5º El comprador tendrá derecho á que se compruebe el peso y á este fin deberá haber en cada panadería ó despacho de pan una balanza y pesas debidamente contrastadas.

Artículo 6º El comprador que se creyese perjudicado en la compra del pan en su peso ó calidad dará cuenta al Alcalde ó á los dependientes encargados de este servicio, los que atenderán inmediatamente la reclamación justificada la falta, si consistiese en la calidad será arrojado el artículo, y si en el peso, remitido á la casa de Beneficencia, sin perjuicio de las responsabilidades de otro género que puedan resultar.

Art. 7º El Fiel Almotacén en cumplimiento de lo que prescriben los artículos 20 y 21, del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas y todos los dependientes de la autoridad Municipal denunciarán á la Alcaldía las infracciones que noten en la venta de este artículo, bien se refieran al peso ó á la calidad.

Art. 8º Se señala el plazo de 15 días á contar desde la fecha de la primera publicación de este Bando, para que los dueños de panaderías ó puestos de ventas de pan cumplan lo prevenido en el artículo 3º

Art. 9º Dictadas las reglas que preceden en beneficio de la clase consumidora y garantía de los industriales mismos, esta Alcaldía espera que serán fielmente observadas por todos, sin que sea necesario la adopción de medidas de rigor que se harían indispensables para su cumplimiento.

Matanzas noviembre 18 de 1892.—*Ignacio Novo.*

## Los encomenderos.

El Sr. D. Pedro Fariñas, presidente del Centro de Encomenderos de esta ciudad, nos envía la siguiente carta:

"Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: estimaré como un señalado favor la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su acreditado periódico, por tratarse en ellas de una cuestión que interesa vivamente al público y á los fueros de la verdad, vulnerados por el Presidente del Centro de Expendedores de carnes, el periódico *El Comercio* y otros de esta ciudad, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su atento servidor q. b. s. m.—*Pedro Fariñas.*

15 de noviembre de 1892.

PROTESTA.

"Como presidente del Centro de Encomenderos de la Habana, me creo en el deber de protestar enérgicamente contra el cúmulo de falsedades, injurias y calumniosas acusaciones, que en solicitud elevada al Excmo. Sr. Gobernador General, le ha inferido en estos días el Centro de Expendedores de carnes, como también el periódico *El Comercio*, órgano de los detallistas, imputando á los Encomenderos confabulaciones con los ganaderos para encarecer el precio de las carnes en los Rastros.

Tanto en aquel documento, como en el citado periódico, correspondiente al día 10 del corriente, se cometen, á sabiendas, errores tan crasos, y se hacen cálculos y apreciaciones tan maliciosas, que á un juicio verdaderamente imparcial no pueden ocultarse.

De todas ellas, protesto solemnemente en la más bastante forma."

Nosotros creemos que el Sr. Fariñas, después de haber cumplido con el deber de protestar contra las acusaciones que al gremio de Expendedores de carnes dirigió al de Encomenderos, se dedicará enseguida á demostrar, y demostrar cumplidamente, no con calificativos, sino con razones, que dichas acusaciones son infundadas.

Lo reclaman así, además de la opinión pública, interesada en que acerca de este asunto se haga luz, el mismo buen nombre del Centro de Encomenderos.

## Higiene.

LA FIEBRE TIFOIDEA.

Abrigábamos la esperanza de que la epidemia de fiebres tifoideas que se cebó en la ciudad durante los meses de verano desaparecería apenas cambiase la temperatura; pero nuestros cálculos nos han salido fallidos: reina de nuevo en toda su fuerza y adopta formas gravísimas. Y nuestros cálculos fueron equivocados, porque creíamos que por amor á la propia salud se tomarían medidas encaminadas al saneamiento *posible* de la ciudad; mas no ha sido fácil convencer á nuestra Administración de la necesidad intransferible que existe de adoptar resoluciones que pongan coto á los abusos que se vienen cometiendo en todo lo que se refiere á la salud pública.

Un sólo hecho basta para explicar la recrudescencia de la actual epidemia de fiebres infecciosas: el abandono de la limpieza de la ciudad. Las basuras recorren *de día* todas las calles en carros algo más que descubiertos, destartalados, saturando la atmósfera de miasmas deletéreos y regando por el suelo los gérmenes de las más graves infecciones. Durante días enteros quedan en nuestras calles las basuras y desperdicios de las casas, cuando no se ven los vecinos obligados á volver á guardarlos, porque la recogida no se hace sino á medias. Este estado de cosas bastaría á explicar esa epidemia reinante, si no tuviéramos otros factores más poderosos.

Ayer, cuando el miedo al cólera invadió todas las esferas oficiales, nuestro Ayuntamiento buscaba soluciones á nuestros grandes problemas de higiene. Pero ya el cólera duerme aletargado por el frío, esperando la hora propicia para visitarnos, y nuestra Administración se entrega también al *dolce farniente* sin haber hallado dichas soluciones, y sin pensar siquiera en que tan temible como el cólera son la fiebre tifoidea y la fiebre amarilla, que han tomado cartas de naturaleza entre nosotros, porque tenemos preparado el terreno á su germinación, y no lograremos vencerlas sino á fuerza de limpieza en la ciudad y en la casa.

Creemos que los grandes problemas de higienización de la Habana no pueden resolverse de una plumada y en un día; pero existe el de la limpieza ó barrido de las calles y conducción y destino de las basuras, á que ha podido el Ayuntamiento dedicar su preferente atención, por ser de urgencia la solución definitiva que se le dé; pues á seguir en el estado en que hoy se halla la ciudad, podemos augurar que la fiebre amarilla no disminuirá, como otras veces en invierno, y la fiebre tifoidea irá cada día dando mayor mortalidad, pues todos los médicos saben que el abandono de las medidas higiénicas en los casos de cualquier epidemia dan lugar á que los virus se exacerben cada vez más por el cultivo que se les presta.

No es la fiebre tifoidea como la viruela que puede contenerse en sus estragos, propagando el virus vacuno; necesita una dedicación completa por parte de la Administración, porque su origen, aunque depende de un solo germen, éste se halla definido en el agua, en el aire y en los alimentos; de donde nace la necesidad de consagrar especial cuidado á la pureza del agua de que se ha de surtir la ciudad, á la pureza del ambiente y á la integridad de los alimentos; y que para la tifoidea no existe más medio preventivo hoy que los que se refieren á la limpieza del medio en que un pueblo se agita y vive.

¡¡Llamamos una vez más la atención de nuestra Administración Municipal para que dé solución definitiva al problema de las basuras, porque cuando se trata de la vida de los hombres cualquier demora es de consecuencias funestísimas.

DR. M. DELFÍN.

## Recogida de billetes.

A fin de dar mayores facilidades á la recogida de billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda, ordenada por Real decreto de 30 de julio último, el Sr. Puga, Gobernador del Banco Español de esta Isla, ha dispuesto que desde el día 21 del corriente mes, queden abiertas dos ventanillas en el local que ocupa la Sección de Recogida de billetes, en las que se cambiarán al público los billetes fraccionarios que se presenten, de diez de la mañana á dos de la tarde, al tipo de 50 por ciento señalado en el referido Real decreto.

## El Sr. Cabezas.

A bordo del vapor-correo *Antonio López*, llegará á esta ciudad el Iltmo. Sr. D. Miguel Cabezas, Interventor General del Estado, que se hallaba en la Península en comisión del servicio.

## Ferrocarril de Caibarién.

El empréstito de $300,000 que había solicitado la Empresa de los Ferrocarriles Unidos de Caibarién, para la prolongación de la línea, y que estaba resuelto en principio por su Junta Directiva, tomándolo sus individuos á la par en el caso de no haber solicitantes de dichas obligaciones, ha sido cubierto tres veces y un quinto aproximadamente, en la forma que sigue:

D. Ramón Fernández, obligaciones 40—4'625 premio.
D. L. Sánchez, id. 3—3'125 id.
D. Eduardo Fernández Fontecha, id. 3—3'125 id.
El mismo, id. 3—2'125 id.
D. Prudencio González García, id. 5—2'000 id.
D. Francisco Moreiras, id. 4—1'500 id.
D. Miguel González, id. 25—1'005 id.
El mismo, id. 25—1'260 id.
Dª Isabel B. de Zaldo, id. 192—1'000 id.

## Canje de billetes.

Ayer se efectuaron en el Banco Español las siguientes operaciones de canje:

| Blts. de | Total. | V. nominal. | Plata. |
|---|---|---|---|
| 5 cs. | 1.940 | $ 97 | $ 48.50 |
| 10 „ | 17.925 | 1.792.50 | 896.25 |
| 25 „ | 55 | 13.75 | 6.87 |
| 50 „ | 2.860 | 1.430 | 715 |
| $ 1 | 5.771 | 5.771 | 2.885.50 |
| $ 3 | 1.063 | 3.189 | 1.594.50 |
| | | | $ 6.146.62 |
| | | | ORO. |
| $ 5 | 821 | 4.105 | $ 1.648.65 |
| 10 | 920 | 9.200 | 3.694.79 |
| 25 | 3.127 | 78.175 | 31.395.52 |
| 50 | 151 | 7.550 | 3.032.12 |
| 100 | 193 | 19.300 | 7.753.98 |
| 300 | 2 | 600 | 240.96 |
| 500 | 73 | 36.500 | 14.658.61 |
| 1.000 | .... | ..... | ..... |
| | 34.901 | $ 167.723.25 | $ 62.421.63 |

## Trabajadores para el campo.

En la interesante revista del mercado que publica semanalmente nuestro ilustrado colega el *Diario* de Cienfuegos, encontramos lo siguiente:

"Como asunto también de importancia debemos consignar aquí, que la cuestión de brazos está sobre el tapete, y que de los Estados Unidos se ofrecen trabajadores italianos en gran escala, al precio de $30 al mes sin comida. El precio con comida resultaría, pues á unos 22 ó 23 pesos, tipo bastante elevado aunque inferior al que se ha pagado muchas veces. Pero esta emigración de trabajadores ó cualquiera otra forma, de grupos aparte, ni es conveniente ni practicable, y conviene por lo tanto precaverse de sus inconvenientes, adoptando, desde luego, el principio de diseminarlos entre los demás trabajadores y en la misma forma que todos los que se dedican á las distintas faenas de los ingenios, á fin de que queden en las mismas condiciones, y no se sepa que haya trabajadores italianos, sino simplemente trabajadores. Por otra parte, en los adelantos hechos en los bateyes se han ahorrado mucho brazos, pudiendo pasar de 4 á 5 mil los que por este concepto se han suprimido en solo este distrito con el establecimiento de los hornos de quemar bagazo verde automáticamente."

A propósito del trabajo en los campos, leemos en *El Porvenir* de Gibara:

"Dimos cuenta en nuestro número anterior, del pensamiento que abrigaban, y tratan de poner en planta los herederos de D. Rafael E. Sánchez, dueños del gran Central "Santa Lucía," que no es otro que el de establecer en los campos de dicha finca agrupaciones de familias, cediendo á cada una, sin pago de arrendamiento, cinco y media rozas de tierra, de ellas una desmontada, con su casa correspondiente, y dejando al cabeza, lo mismo que á los hijos si los tuviere, en completa libertad de trabajar en la finca ó en la colonia que más les conviniese.

Partido más ventajoso, no podía hacerse á los hombres de campo que tengan familia que sostener. Hoy, muchos padres, se están yendo para Banes, Samá ó Cabonico en busca de trabajo, separándose de su esposa ó hijos, quienes tienen que pasar las consiguientes privaciones. En el Central "Santa Lucía," pueden hallar honrosa ocupación, al lado de sus familiares, á cuyo efecto recibirán terreno suficiente á cualquier siembra para el gasto de su casa, edificio donde alojarse, y entera libertad para trabajar donde más utilidad pueda reportarse.

El ofrecimiento es liberal á todas luces, y no dudamos acudan muchas familias á disfrutar de tan generosa oferta."

## En honor del Real Colegio de Belén.

Las fiestas que en honor del inmortal Cristóbal Colón se organizaron en esta hermosa Antilla con motivo del cuarto aniversario secular del descubrimiento de América, puede decirse que cambiaron de aspecto después de la celebración del centenario por el Real Colegio de Belén, predominando desde entonces y sobresaliendo entre todos, el tono científico-literario con que aquel brillantísimo acto supo colorear los festejos hasta entonces verificados.

La prensa entera de la Habana, dejando á un lado toda sombra de parcialidad, y subyugada sólo por la fuerza de la verdad, hizo justicia al mérito extraordinario de aquella suntuosa sesión, elogiando cuanto pudo el inapreciable valor de la corona poética; ponderando en la corona artística de oro y plata, más que su costo material, de 1,000 pesos en oro, la originalidad y delicadeza de sentimiento; y admirando al par que la elegancia del precioso libro, recuerdo del Centenario, la prodigalidad y pasmoso desinterés de su distribución entre los concurrentes.

Fuerza es repetirlo: todos quedamos sorprendidos por tanta magnificencia como ante nuestros ojos se iban desplegando en el salón-teatro del Real Colegio; y el sentimiento universal, manifestado ya en las conversaciones particulares, ya en las imparciales columnas de los diarios, fué de satisfacción, de entusiasmo, de plácemes y parabienes á los sabios organizadores de aquel acto científico, que tan alto habla en favor del adelanto escolar de los alumnos, y tanto honra al crédito literario del país en que se llevó á cabo.

Ese unánime sentimiento de nuestra culta sociedad acaba de ser confirmado por un valioso documento del Jefe Supremo de instrución pública en esta Isla. Tenemos á la vista la siguiente comunicación del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno General al Reverendo Sr. Rector del Real Colegio de Belén; y como digno cierre de cuantas alabanzas se han tributado pública y privadamente á la celebración del Cuarto Centenario en tan reputado establecimiento de enseñanza, vamos á transcribirla á continuación:

"*Gobierno General de la Isla de Cuba.*—Secretaría general.—Sección central de Gobierno y Archivo general.—Habiendo tenido el honor de presenciar, por delegación del Excmo. Sr. Gobernador General, la celebración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, en ese Real Colegio de su dirección, cúmpleme manifestar á V. S. lo satisfecho que de dicho acto literario quedé, y el gran concepto que de la enseñanza y adelanto de los alumnos he formado ante las brillantes muestras que tuve ocasión de apreciar.

Así lo he comunicado á S. E.; y me creo en el deber de manifestarlo á V. S. para su satisfacción y la del Prefecto General de Estudios, que á tanta altura sabe mantener las Letras y Ciencias en ese Real Colegio. Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 19 de noviembre de 1892.—*Félix Lomas.*

Sr. Rector del Real Colegio de Belén."

## Congreso Jurídico.

ANTECEDENTES.

El lunes 24 de octubre se efectuó en Madrid la reunión preparatoria de esta asamblea científica, cuya idea fué desde un principio acogida con estusiasmo por los representantes de las repúblicas Ibero americanas, que ofrecieron su concurso para servir de lazo de unión con los gobiernos, corporaciones y particulares de sus respectivos países. La prensa madrileña ha publicado las cartas en que los presidentes de los Estados del Centro y Sur del nuevo continente manifestaban su adhesión al pensamiento, y son de recordar los términos calurosos y efusivos en que lo han hecho americanos tan ilustres como el general Porfirio Díaz, Pellegrini, Morales y Bermúdez, Flores Gijón, Lacasa y Reyna Barrios.

La Academia de Jurisprudencia guarda en su archivo multitud de comunicaciones dirigidas á la comisión organizadora del Congreso, comunicaciones en que resplandece la mayor elevación de miras y el más puro entusiasmo, y que algún día serán, de cierto, documentos valiosísimos para el estudio de un movimiento político, no forjado en las cancillerías, sino nacido al calor de las afecciones de los pueblos.

En Portugal, los propósitos de la Academia de Jurisprudencia, han tenido también excelente acogida.

El presidente del Consejo de Ministros de la monarquía lusitana, Sr. Díaz Ferreira, ha aceptado el título de presidente honorario del Congreso designando también á su tiempo los delegados que representarán al gobierno portugués en la asamblea. Gran número de notables abogados lusitanos figuran en la lista de congresistas, y la Real Academia de Ciencias de Lisboa, corporación importantísima como es sabido, respondió á la invitación que le fué enviada, participando que estaba dispuesta á cooperar con todas sus fuerzas al mejor logro de los altos fines que se perseguían, y nombrando para que llevara su voz en los debates, al notable jurisconsulto Juan Jacinto Tabares de Mediros, que presenta una Memoria acerca de la reciprocidad internacional en el cumplimiento de obligaciones civiles.

La Asociación de Abogados de Lisboa delega su representación en los señores: Dr. Pinto Coelho, presidente; D. César Alfredo Brandao, D. Armelindo Junior, Don Enrique Midosi; D. Joaquín Hilario Pereira y D. Francisco Antonio de Veiga.

La ilustre Universidad de Coimbra se asocia á tan loable empresa, haciéndose oir en las deliberaciones por medio de los señores Fernández Vaz y Texira de Magalhaes.

Es seguro, además, que la solemne sesión de clausura del Congreso sea honrada con la presencia de la reina regente y de SS. MM. Don Carlos y Dª Amelia.

La asamblea jurídica, redúnese, pues, rodeada de todo aquel prestigio que le da la entusiasta adhesión de muchos hombres eminentes en la cátedra, en el foro y en la política, y el apoyo de los gobiernos.

Los temas, objeto de las deliberaciones del Congreso, son los que siguen:

Bases, conveniencia y alcance del arbitraje internacional para resolver las cuestiones que surjan ó estén pendientes entre España, Portugal y los Estados Ibero-americanos. Forma de hacer eficaz este arbitraje.

Medio de dar eficacia en España, Portugal y las repúblicas Ibero-americanas á las obligaciones civiles contraidas en cualquiera de estos países, á las diligencias y medios de prueba y á las resoluciones de los tribunales de justicia de dichos Estados, así en lo civil como en lo criminal.

Bases para una legislación internacional común á los citados países sobre propiedad literaria, artística é industrial.

Abordajes y auxilios en alta mar entre buques de distintas naciones. Legislación, competencia y procedimiento para hacer efectivas las consecuencias jurídicas de estos hechos.

Además se recomienda al Congreso la adopción de un acuerdo acerca de los medios de asegurar de un modo permanente correspondencia científico jurídica entre España, Portugal y los Estados Ibero-americanos.

La implantación del arbitraje, como medio eficaz y permanente de resolver los conflictos que entre los Estados surgen, constituye una noble aspiración de nuestra época. La paz sólida, firme, incapaz de ser á cada paso turbada, parece como un ideal de claridad deslumbradora en el crepúsculo de este nuestro siglo, muy glorioso en la historia del progreso y azotado con ímpetu cruel por las calamidades de la guerra.

Después que por medio del fallo arbitral de 14 de septiembre de 1872 se logró resolver la famosa cuestión del *Alabama*, la opinión no ha cesado de manifestarse en el sentido de que, valiéndose de igual procedimiento, sean resueltos todos los conflictos que ocurran en la sociedad de los Estados. La implantación del arbitraje universal y permanente no pasa en la actualidad, sin embargo, de ser un anhelo generoso. Inveterados antagonismos de raza, diversidad de creencias, oposición de intereses y ambiciones ideales de la política histórica, opónense á ello, levantando barrera al presente insuperable.

Tales obstáculos no existen cuando se trata de pueblos que pertenecen á la misma raza, que hablan parecidísima lengua, que tienen usos y costumbres semejantes y cuyos intereses son armónicos. La implantación del arbitraje debe, pues, comenzar por estos.

Sabido está, por otra parte—y este es un motivo más para confiar en el éxito—que no se va á penetrar en región inexplorada. Venezuela, el Ecuador y la República Dominicana han inscrito el principio del arbitraje en sus constituciones; reunidos en Bogotá el 3 de septiembre de 1880 los representantes de Chile y de los Estados Unidos de Colombia, firmaron una convención por medio de la cual se obligaron á someter al bando de árbitros las diferencias que se suscitaran entre ambos pueblos, comprometiéndose también una y otra potencia á pactar con los demás Estados americanos acuerdos semejantes; en los tratados de paz y amistad convenidos entre España y las repúblicas del centro y Sur del nuevo continente, llama la atención una cláusula redactada con el evidente objeto de dificultar las guerras, facilitando la inteligencia amistosa en las cuestiones que pudieran surgir; existe un tratado importantísimo en que España y el Ecuador se comprometen á someter al arbitraje de una potencia amiga "toda cuestión que se suscite sobre la interpretación de los tratados existentes ó sobre algún punto no previsto en ellos", y, finalmente, lo que es aun más importante, al arbitraje de la madre patria española, han recurrido en varias ocasiones las repúblicas de América, desde el conflicto de la isla de Aves (1865), hasta la reciente cuestión de límites entre Colombia y Venezuela.

A las razones fundamentales nacidas de tantos y tan estrechos vínculos como son los que ligan á España, Portugal y los Estados ibero-americanos y al beneficioso influjo de los precedentes señalados, agrégase lo oportuno y favorable de la ocasión en que el Congreso se reune.

Ningún momento más propicio para hacer ante el ara del altar de los comunes ascendientes la alianza solemnísima de una paz perpetua que éste, en que se conmemoran glorias y hazañas comunes y se evoca la identidad del origen. Por ello el acuerdo que sobre el tema primero tome el Congreso jurídico ha de ser la nota más trascendental del Centenario.

La falta de espacio nos impide hacer algunas consideraciones sobre la importancia y el alcance de los demás temas que en la asamblea de que hablamos han de discutirse. Por otra parte, su mera enunciación pone de relieve el extraordinario interés que revisten y que harán resaltar los oradores que en las discusiones tomen parte.

Como se ve, la importancia del Congreso no es puramente teórica, sino que además responde á un pensamiento político por manera directa. La tendencia á la unión íntima de España, Portugal y los Estados del Centro y Sur de América, si puede fomentarse empleando tantos medios cuantos son los órdenes en que la humana actividad se manifiesta, sólo puede convertirse en realidad histórica mediante la intervención del derecho. La aceptación de una legislación internacional común aparece como el ideal próximo en este poderoso movimiento de opinión. El Congreso jurídico que la Real Academia de Jurisprudencia reune obedece á estas aspiraciones. De aquí la inmensa importancia que sus conclusiones revestirán.

Para abarcar en toda su magnitud la significación de la asamblea á que nos referimos, preciso es tener en cuenta que en ella se formularán por primera vez en reglas de derecho las aspiraciones de los 19 pueblos que forman la gran familia Ibero-americana; que los jefes de los Estados invitados aplauden con entusiasmo el pensamiento, y que los acuerdos sobre materias tan importantes como las anteriormente señaladas no van á ser tomados en reunión formada únicamente por filántropos y publicistas dados á perseguir generosos ensueños, sino en Congreso presidido por el jefe del gabinete español, y del cual forman parte delegados de los gobiernos.

## Sesión Municipal.

DIA 21.

A las tres de la tarde se reunió el cabildo con el objeto de aprobar el acta del extraordinario celebrado el día anterior y ratificar los acuerdos á que dió motivo la ausencia del Cajero de la Corporación; tratándose además de otros asuntos de pequeña importancia y pasándose á formar la sesión de la Junta Municipal, con los asociados que habían concurrido al acto, á fin de acordar la remisión al Gobierno del expediente que trata de la creación de arbitrios sobre el carbón, la leña y carnes que se importen del extranjero, una vez que se han llenado ya los requisitos previos exigidos por dicho Gobierno en su tramitación.

## NOTICIAS JUDICIALES.

ACUERDOS DE LA SALA DE GOBIERNO.

Señalando para el miércoles 23 del actual el juramento que habrá de prestar el Lcdo. D. Manuel Solano y Moreno.

—Disponiendo que los Escribanos de actuaciones de esta capital sean los que practiquen las tasaciones de costas en los asuntos de que conozcan.

—Admitiendo la sustanciación de la fianza presentada por el procurador de Guanabacoa D. Miguel Valera.

—Disponiendo que se remita el expediente del Notario de Sancti Spiritus D. José Norberto Rodríguez, á la Audiencia de Matanzas por pertenecer á ese territorio.

—Ordenando al Juez Municipal de Güines que obre con arreglo á derecho en los autos seguidos por D. Pascual Goicochea contra D. Eduardo Martín Pérez y otros.

—Dándose por enterada de la abstención del Juez del Pilar en los ejecutivos seguidos por D. Miguel Padrón contra Dª María Regla Sañudo.

*Resoluciones de la Presidencia.*

Por no existir en la Sala de lo Civil de esta Audiencia más que tres magistrados, pues ha fallecido uno de ellos, D. Alejandro Laurel, y está asistiendo otro, D. Severino Prieto, á la Sección 1ª de lo Criminal; así como por estar dicha Sala muy recargada de trabajo, ha designado el Sr. Presidente al magistrado suplente D. Carlos Font y Sterling, para formar Sala en la Sección 2ª y á D. Rafael Maydagán, también suplente, para la 1ª en lugar del Sr. Prieto, quien volverá á la Sala de lo Civil.

*Contencioso Administrativo.*

Para hoy está señalada la vista de la demanda establecida por el Banco Español de la Habana contra la resolución de la Intendencia general de Hacienda sobre franquicia postal á los expendedores de efectos timbrados. Informará por la Administración el Ministerio Fiscal y por el actor el Ldo. Santos Guzmán.

—Para el viernes 25 también está señalada la demanda establecida por el Dr. don José Antonio Frías, contra el acuerdo del Gobierno General sobre la provisión de la cátedra de Derecho Canónico en esta Universidad. Informará por la Administración el Ministerio Fiscal y por el actor el doctor Sánchez Bustamante.

APELACION.

Para hoy está señalada y se verá en la Sección 2ª de lo Criminal de esta Audiencia, la vista de la apelación en un efecto oida á D. Rafael Sosa y otro, en causa por robo. Letrados, Ldos. Vidal y Lancis. Procuradores, Mayorga y Villanueva. Juzgado del Centro. Es Secretario el Dr. Mora.

JUICIOS ORALES.

*Señalamientos para hoy.*

*Sección 1ª:*

Contra Dolores Rey, por hurto. Defensor, Ldo. Schwieps. Procurador, Valdés Hurtado. Juzgado del Este.

—Contra el moreno Domingo Hernández, por hurto. Defensor, Ldo. Barrio. Procurador, López. Juzgado de San Antonio. Es Secretario el Ldo. La Torre.

*Sección 2ª:*

Contra la morena América García y otro, por robo. Defensores, Ldos. Ortiz y Lancis. Procuradores, Valdés Losada y Valdés Hurtado. Juzgado del Centro. Secretario, Dr. Mora.

## Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

| | Pesos. Cts. |
|---|---|
| Día 21 de noviembre de 1892. | $ 35.808 87 |

## CRONICA GENERAL.

El Excmo. Sr. Gobernador General, en vista de los favorables informes emitidos por el Rectorado del Distrito Universitario y la Junta Superior de Instrucción pública, se ha servido declarar útil para la enseñanza la obra que ha escrito Mr. Sydsham P. C. Henriques, con el título de "Método moderno para aprender inglés."

—Ha empezado á practicarse la rectificación del amillaramiento urbano en Sancti-Spiritus.

—En Seibabo, Santa Clara, reina gran animación para las siembras de tabaco. Muchas personas acuden allí todos los días en busca de posturas, que se venden á razón de $2 millar.

—El Dr. D. Rafael Tristá ha renunciado el cargo de Jefe del Cuerpo de Bomberos del Comercio de Santa Clara, que desempeñaba hace diez años.

—Ha fallecido en Remedios el Sr. don Amador de Morales.

—Se encuentra en esta capital, atacado de una afección reumática, el Alcalde Municipal de Santa Clara, Sr. D. Juan M. Martínez.

—El *Diario* de Cienfuegos tiene motivos para creer que antes del mes de abril se llevarán á aquella

con *Hecatombe*, (Sr. Castro), á la cabeza, son agradables y entretenidos, no pudiendo ni por asomo decirse de ellos, como de otros muchos, que pasan inadvertidos.

En los últimos programas repartidos en dicho teatro, he visto con sumo gusto anunciado para mañana, miércoles, el *debut* de la aplaudida cantante aficionada Srita. Luisa Gil del Real, de Sevilla, discípula del reputado maestro Verger, socia de honor de nuestros principales centros artísticos, y socia fundadora de la *Asociación benéfica de Músicos*, en cuyo festival, recordarán los lectores, alcanzó no ha mucho un gran triunfo con la zarzuela *El estreno de una artista*, que es justamente la obra elegida para la presentación de esa joven, rica joya del canto. La Empresa de Albisu que tanto se afana, y tanto hace por agradar y complacer á sus muchos favorecedores, ha dado esta vez, como vulgarmente se dice, un buen golpe.

***

El domingo último, en el almacén de música del Sr. D. Anselmo López, se han hecho oir entre los aplausos más expontáneos y estrepitosos, el violinista habanero señor Fermín Valdés, primer premio del Conservatorio de Bruselas, y el barítono señor Luis Pipo Conti.

El primero tocó, acompañado del profesor Sr. Felipe Palau, la sonata de Grieg; el trío en mi bemol de Beethoven para piano, violín, y violoncello, con los Sres. Cervanteo y Tempesti; una fantasía capricho de Sarasate, y una rapsodia, y una danza húngara de Brahms, con el profesor Sr. Miguel González Gómez.

El Sr. Pipo Conti, cantó una romanza de Tannhaüser, la celebrada aria del *Ballo in maschera, Eri tu*, una melodía de Saint Saens, dedicada por su autor á dicho cantante, y otra melodía italiana bellísima.

El Sr. Fermín Valdés es sin duda un violinista de mérito. Su ejecución á veces es diabólica. Tiene buen *stacatto*, domina los pasajes á doble cuerda, recorre con aplomo y seguridad las más elevabas posiciones de su difícil instrumento, notándose en todo muy buen mecanismo; su arco es vigoroso, así que vence las dificultades con pasmosa facilidad. Por eso mismo me parece que ha de brillar mucho más en la *fantasía*, es decir, en ese género en que; para probar las fuerzas de un concertista se aglomeran dificultades, que no en el genero clásico, arte muy distinto, camino que ha de hacerse todo él con un estilo delicado, con un gusto exquisito, con una severidad inquebrantable. El Sr. Valdés puede llegar á ser un buen intérprete del repertorio clásico, no diré que no; pero yo no hablo más que del presente. De todos modos, debemos felicitar á nuestro compatriota, porque tiene talento y juventud; y porque quién sabe á dónde llegará con el amor que profesa al estudio.

El barítono Sr. Pipo Conti tiene el don de entusiasmar á su auditorio. Su voz es hermosa y potente, extensa y afinada. Canta con muy buen gusto y á la vez con inteligencia: siente lo que dice, y solo cuando pasa por medio de un *sonido filado*, (lo cual hace muy bien), del fuerte al piano, se nota algo extraño, algo desagradable, tal como si la voz se apagase, como si perdiera su timbre y color, lo cual produce muy mal efecto. Este cantante acaba de llegar, y no sería extraño que fatigado por la navegación, é influenciado por nuestro clima, se haya resentido su voz, y ofrezca ese fenómeno. Por lo demás es un buen artista, y lo mismo que el señor Valdés, ha agradado sobremanera.

Las tres horas que se pasaron en el salón del Sr. López entre aquella escogida concurrencia, y escuchando tanto bueno, fueron gratísimas. Los aplausos ardientes, y conquistados á punta de lanza.

***

Tenemos en perspectiva un gran concierto. Así como suena, un gran concierto. Nuestro pianista Cervantes, á instancias de varios de sus admiradores y amigos, ha combinado uno selectísimo, que se verificará en Tacón la noche del 3 del entrante diciembre. Siento no estar autorizado para revelar nombres; pero puedo decir que son muy conocidos los de las señoritas y caballeros que han de cantar dos graciosísimos coros, y que acompañarán así mismo á Cervantes en una gran pieza á ocho pianos y orquesta. Se ejecutará por esta la *Gruta de Fingal*, de Mendelssohn, y Cervantes tocará entre otras cosas el *Concerto* de Chopin, op. II.

Cuando veo en lontananza una de esas grandes fiestas en la que va á rendirse homenaje al arte clásico: cuando veo que aun tenemos aquí muchos y muy buenos elementos para hacerlo, se llena mi espíritu de noble satisfacción, y me parece volver á aquellos tiempos felices en que se vivía en el seno de una sociedad de artistas, aspirando constantemente un aire embalsamado por el grato perfume de la buena música.

SERAFIN RAMÍREZ.

## PUBLICACIONES.

Se han recibido en esta Redacción las siguientes:

*La Higiene*, con el retrato y la biografía del Dr. Wilson;

*La Revista de Agricultura*, con materiales de interés para los hacendados y agricultores;

*La Cotorra*, con intencionadas caricaturas é interesantes materiales de política y crítica literaria;

*El Heraldo de Asturias*, con una interesante crónica provincial, multitud de noticias de aquella región y otros trabajos;

*La Nueva Era*, con diversos materiales en prosa y verso;

*El Eco de las Damas*, con el retrato de la señorita Alicia Fuentevilla, una vista panorámica de Cienfuegos y trabajos en prosa y verso;

*Laurac-Bat*, abundante en noticias de las provincias vasco-navarras, á las que se halla dedicado;

*El Eco Montañés*, incansable órgano de la colonia montañesa en Cuba, á la que ofrece siempre multitud de noticias interesantes y curiosas de la *tierruca*, y otros trabajos literarios;

*El Pitcher*, semanario de *sports* y literatura, con abundantes noticias sobre el juego de *base ball*;

*Los Anales de la Sodiedad Odontológica*, que dirige el Sr. D. Felipe Poey;

*El Eco de Galicia*, que contiene, entre otras cosas, un notable artículo del doctor Espada, examinando el proyecto de reformas del Reglamento del Centro Gallego de la Habana;

*El Magisterio*, incansable defensor de los intereses de la primera enseñanza y de los derechos que á los maestros corresponden, lo que realiza con decidido empeño;

*El Incendio*, con el retrato y biografía del primer jefe del batallón de Bomberos de Guanabacoa, D. Pedro E. Fernández de Castro, y otros materiales de interés;

*El Progreso Culinario*, defensor de los intereses de los cocineros, y

*El Boletín Oficial de los Voluntarios*, que como siempre, inserta en sus columnas el movimiento del personal del Instituto en toda la Isla.

## SUCESOS.

### CAPTURA.

Al medio día de ayer los celadores de policía Sres. Prats y Quiñones, capturaron á un individuo blanco, que se hallaba circulado por el extinguido Juzgado del Centro, por aparecer como autor del robo perpetrado en la noche del 8 de febrero último en la sastrería "La América," calzada de Galiano, y por amenazas de muerte hecha á un dependiente del expresado establecimiento.

### FRACTURA.

Ayer á las doce del día fué curado en la casa de socorro de la 1ª demarcación, el moreno Leopoldo Eugenio Villegas, vecino de San Nicolás 129, de la fractura del muslo izquierdo en su tercio medio, y de una lesión leve en la nariz, las que se produjo al caerse de un andamio sobre el que se hallaba trabajando en la calle del Sol esquina á la de Villegas, por haberse roto uno de los postes que lo sostenía. También cayeron del mismo andamio dos compañeros del herido, sin que sufrieran ninguna lesión.

### PORMENORES DE UN ASESINATO.

Dice *El Correo* de Matanzas:

"Antes de ayer por la mañana, el moreno Adriano Oñate, natural de Colón y de 35 años de edad, atrajo á uno de los cañaverales del ingenio "Occitania", sito en la Macagua, á la morena vecina de dicha finca, Carmen Himeli, de quien estaba prendado, y á la cual, aunque inútilmente, enamoraba desde hacía tiempo.

Según parece, una vez en el citado cañaveral, Oñate trató de lograr de Carmen, por la fuerza, sus amorosos deseos, á lo que aquella opuso una tenaz resistencia, y entonces el feroz negro, desenvainando el machete que llevaba, le asestó varios golpes en el cuello, causándole la muerte y dejándole la cabeza casi separada del cuerpo.

Después del crimen, Oñate se disponía á ultrajar el cadáver de su víctima; pero habiendo sentido pasos emprendió la fuga con dirección al batey del ingenio, donde fué preso por una pareja de la Guardia Civil del puesto de la Macagua, la que sustituyó á los desgraciados Cots y Serna, asesinados en terrenos del mismo ingenio "Occitania", como saben nuestros lectores.

Al ser preso Oñate, se le ocupó el machete tinto en sangre, con que había asesinado á la infeliz Carmen.

En el lugar del suceso, se constituyó el juzgado municipal de la Macagua, que se hizo cargo de Oñate."

## GACETILLA.

CASINO ESPAÑOL.—El secretario de este instituto, Sr. Romero Rubio, en atento B. L. M. se ha servido comunicarnos que la Junta Directiva tiene acordado ofrecer á los socios un baile, el día 7 del entrante diciembre, víspera de la Purísima Concepción y además dos "retretas" en las siguientes semanas del propio mes.

¡Cuánto rostro alabastrino,—de esos que pintaba Urbino,—cuántas mujeres discretas —veremos en las retretas—y en el baile del "Casino!"

UNA BODA.—El viernes por la noche se celebró en la Iglesia del Monserrate, el enlace de la hermosa señorita Dª Josefina Ceruelos ó Iñiguez con el joven don José Manuel Vives y Martí. Fueron padrinos: la madre del novio Doña Matilde Martí y el padre de la novia D. José María Ceruelos.

Después de la ceremonia pasaron los recien casados y la selecta concurrencia que en la Iglesia se encontraba, á la casa de los padres de la recien desposada, calle de San Miguel nº 79, donde fueron obsequiados con profusión de dulces, licores y helados.

Allí admiramos una vez más á la ideal Cármen Casuso y su linda hermana Flora, á la señorita Remedios Ceruelos, á las de Iñiguez y otras que sentimos no recordar. También vimos las señoras de Ceruelos, Crespo, Pons, Simón, Ferrer, González, Wilson, Ricoy etc. etc.

Deseamos á los jóvenes cónyuges, que muy en breve saldrán para Cienfuegos, una luna de miel sin eclipses.

HOSPITAL "EL NIÑO JESÚS."—A ruegos de una comisión de distinguidas señoras, pertenecientes á la "Sociedad Protectora de los Niños," que nos honró con su visita el sábado último, desde hoy queda abierta en el DIARIO DE LA MARINA la suscripción iniciada por aquella Sociedad con objeto de levantar en el Vedado un edificio que sirva para Hospital de Niños Huérfanos. Nos excusamos de excitar al público á fin de que dontribuya á tan benéfica obra, porque son proverbiales los rasgos de generosidad de los habitantes de Cuba, y ahora que se trata de hacer un inapreciable beneficio á la niñez desvalida, todo el mundo se apresurará á aprontar su óbolo, grande ó chico, ya que muchas gotas de cera hacen un cirio pascual.

LA EMPRESA SIENI Y Cª—El abono para la compañía de ópera italiana, que ha de actuar en Tacón desde el 4 del entrante diciembre, debe quedar cerrado de hoy á mañana. Hasta el presente, según dice Raoul Cay en *El Figaro*, se han suscrito á palcos las familias de los Sres. D. Ramón Herrera, García Corujedo, Rodríguez Alegre, Parajela Gestal, Sanguily, Cárdenas, Hamel, López Calle, Martínez, Arango, Du-Quesne, Dominicis, Gonsé, Landeta, Gelats, García Delgado, Buigas, Cabezas, Demestre, Carrillo, Laudo, Cámara, Morales Santa Cruz, Ariosa, Zaldo, Font, Viuda de Zaldo, Prieto, Conill, Reyes Guzmán, Soto Navarro, Goudie, Viuda de Mestre, Varona, Echarte, Figueroa y García (D. Evaristo). Por lo visto, el éxito ha superado á las esperanzas del amigo Sieni. Y entre tanto, el notable escenógrafo D. Juan Ruiz ha retocado algunas decoraciones y pintado otras, para que las obras se ofrezcan con la belleza que requieren. Nos dicen que los telones de *Aida* acreditan el pincel del estudioso artista Sr. Ruiz. Y ahora, con que *El Trovador* salga con un conjunto tan hermoso como afirma la prensa mejicana y en *Cavalleria Rusticana*, *Lohengrin* y *Los Hugonotes* se luzcan las sopranos y la contralto rusa, debemos darnos por satisfechos.

Diciembre con sus "noches italianas"—puede vencer, si al fin de la partida—á la dorada juventud da vida—y almo placer á los que peinan canas.

LOS TEATROS ESTA NOCHE.—*Albisu*: tres juguetes líricos: *El Mirco Blanco*, *La Barca Nueva* y *Los Aparecidos*, á las 8, las 9 y las 10, respectivamente. Mañana, gran "suceso:" *debut* de la nueva tiple Srta. Luisa Gil del Real con la notable zarzuela "El Estreno de Una Artista." Sus amigos y admiradores le preparan un recibimiento cariñoso.

*Payret.*—Diversos ejercicios por la Compañía de Variedades. Intermedios cómicos por el gracioso Kuko.—El teatro de los tiroleses, los policías y los gatos.

*Trijoa.*—En el programa de hoy figuran cuatro números por la sección ecuestre.—Elefantes, bueyes, monos y caballitos amaestrados. Travesuras por los payasos Abreu y Romero.

*Alhambra.*—A las 8: Estreno de *Figuras de Movimiento*. Baile.—A las 9: *La Habana en Camisa*. Baile.—A las 19: *Positivos y Negativos*. Baile.

MOVIMIENTO ARTÍSTICO.—La compañía dramática de Burón acaba de relevar, en el "Estéban" de Matanzas, al brujo Encireb; la nueva formada por D. Pablo Pildain se dispone á ocupar, dentro de poco, el teatro de Sancti-Spíritus; la de zarzuela, en la que figuran Enriqueta Alemany y Amalia Rodríguez, del coliseo de Santiago de Cuba pasará á ofrecer diez funciones en Gibara; el teatro "Uriarte" de Sagua la Grande, está recibiendo reformas actualmente, y en el "Tomás Terry" de Cienfuegos, actúa la compañía lírico-dramática del Sr. García Marín, en combinación con la Estudiantina "Figaro."

El "Otero" de Cárdenas lo ocupan "Los Bufos Cubanos" del Sr. Hernández; á la "Caridad" de Santa Clara se dirige un cuadro de verso, y, por último, la compañía dramática "Luisa Martínez Casado," concluidos sus compromisos en Caibarién y Remedios, acaba de dar dos representaciones en Cienfuegos, y ayer se embarcó allí para Cuba, donde por los vapores de Herrera, seguirá rumbo á Puerto Rico, en cuya capital ha abierto un abono por veinte funciones.

Apenas llega el Invierno,—según el más topo advierte,—las provincias se entusiasman,—se animan y se divierten.

ACONTECIMIENTO TAURINO.—Está llena de atractivos la corrida que se anuncia para el próximo domingo 27, la cual es á beneficio de los simpáticos y arrojados diestros, hermanos *Loco* y *Potoco*. Se lidiarán toros españoles, de la acreditada ganadería de D. Juan Vázquez, vecino de Sevilla. Acompañará á los referidos diestros el inteligente espada Manuel Hermosilla. Los cornúpetos estarán de manifiesto en los corrales de la Plaza de Toros, para aquellas personas que gusten examinar las excelentes condiciones del ganado.

Ningún bicho le hace el *coco*—al denodado "Potoco,"—en este ni en otros ruedos,—y siempre que mata el "Loco,"—sabe mojarse los dedos.

LA HIGIENE.—El número del domingo 20, de este interesante semanario, viene nutrido de útil lectura, como podrán juzgar nuestros lectores por el siguiente sumario:

"Nuestro grabado: el Dr. Erastus Wilson. —Las cubiertas de los estanques de Vento. —La ciencia del hogar.—Desinfección de las habitaciones.—Higiene de la mujer en cinta.—Causas de la gran mortalidad en Rusia.—El agua de Vento.—Nuestros productores.—Mañanas científicas.—Anuncios."—La redacción de *La Higiene* hállase establecida en Monte 18 (altos.)

EL MAESTRO MAURI EN LIMA. — En los periódicos de Méjico, de 30 del pasado octubre, hallamos la noticia de que había desembarcado en Lima, procedente de Panamá, la compañía de zarzuela que dirige el reputado maestro de música y compositor D. José Mauri, en la que figura en primera línea la notable tiple mejicana Sra. Dª Mercedes Villaseñor.

LA CÁSCARA GUARDA EL PALO.—

La sobrina de Estenoz
dice con alegre voz:
—El Arancel ha embromado
al arroz descascarado.....
¡Cáscaras con el arroz!
Y alocada esa chiquilla
hasta bebe manzanilla,
pues, según lo que presumo,
proyecta hacer un consumo,
colosal.... de cascarilla.

*J. A. Cobo.*

UTILIDAD DE LA GIMNASIA.—Gedeón defendiendo las ventajas de la educación física:

—No hay nada mejor para la salud. La gimnástica duplica las fuerzas y prolonga la vida....

—Nuestros padres, sin embargo,—replica un oyente—no hicieron esos ejercicios.

—Es verdad—contesta Gedeón sin turbarse—¡por eso se han muerto todos!

Considerable es el éxito del *Sándalo Midy*, y ésto depende de los sacrificios que hace M. Midy para obtener una esencia pura, diferente de la que se expende en el comercio. Así es que por más que se ofrezca á los jóvenes cápsulas de sándalo más baratas, no se dejan reducir y exigen el nombre *Midy* impresa en cada cápsula.

## Sección de interés personal.


El mejor vino digestivo es el
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 1881 alt P 3-8Nv

Dos brillantes Echantillones
¡¡¡ PESAN 25 KILATES !!!
Proceden de operaciones vencidas y se venden en LA ANTIGUA AMERICA, casa de préstamos Neptuno 39 y 41. En la misma hay un grandioso surtido de alhajas de oro y brillantes á mitad de precio. Esta casa presta dinero sobre alhajas en sumas crecidas y de menos, muy barato.
Andres Barallobre y Cª (S. en C.)
12816 P alt 8-3


### COMISION EJECUTIVA
DEL
### Mausoleo para las víctimas del 17 de mayo de 1890.

Debiendo procederse á construir las fundaciones del Mausoleo que se ha de erigir en el Cementerio de Colón á las víctimas del 17 de mayo de 1890, se convocan licitadores á dichas obras, para que en el término de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta comisión, calle de Teniente Rey n. 71, en cuya oficina está de manifiesto el pliego de condiciones y presupuesto para la referida obra; advirtiéndose que para ser postor deberá depositarse en la referida Secretaría el cuatro por ciento del importe del presupuesto de contrata.

El acto de la subasta principiará á las dos en punto de la tarde del día 22 del actual, y se admitirán los pliegos cerrados hasta las 2 y media del mismo, en el despacho del Excmo. Sr. Alcalde Municipal.

Habana, 11 de noviembre de 1892.—El Secretario, *Demetrio Pérez de la Riva.*

MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don..... enterado de la convocatoria para construir las fundaciones del Mausoleo de las víctimas del 17 de mayo de 1890, se compromete á ejecutar dichas obras, con arreglo al pliego de condiciones en la suma de..... (cor letra y sin enmienda).

Habana, fecha y firma.

### CRONICA RELIGIOSA.

DIA 22 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en el Espíritu Santo.

Santa Cecilia, virgen y mártir, y san Pragmacio, obispo y confesor.

Santa Cecilia, virgen y mártir, en Roma; la cual convirtió á la fe de Jesucristo á Valeriano y á su hermano Tiburcio, y los animó al martirio: después que éstos padecieron, Almaquio, prefecto de Roma, la hizo prender y atormentar; pero habiendo vencido el fuego, el juez se informó de aquel prodigio y mandó á un verdugo para que le cortase la cabeza. Descargó sobre ella tres golpes, y aún la dejó pendiente y viva, en cuyo estado se mantuvo tres días, empleando todo este tiempo en exhortar á los fieles á la constancia en la fe. ¡Bello espectáculo para los que visitaban á la joven delicadísima mártir, leer la misma firmeza que ella les predicaba en los sangrientos caracteres que había estampado en su tierno cuerpo el cruel acero!

Mucha gracia tiene predicar la fe cuando se está á punto de espirar por defenderla.

Esto hizo Cecilia el día 22 de noviembre del año de 232.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Día 22— Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en el Monserrate.

### Monasterio de Santa Teresa.

El día 23, al anochecer, habrá salve con orquesta. El día 24, á las 8½ misa solemne en honor de N. P. San Juan de la Cruz con orquesta y sermón á cargo del R. P. Agapito, Carmelita Descalzo.

13497 3 22

AVISO.—HA LLEGADO DE MEJICO Y ESTÁ en su iglesia de San Nicolás de Bari, la imágen del Sagrado Corazón de Jesús. En tiempo oportuno se publicarán los nombres de los contribuyentes para ayuda de su costo.—Nieves Flores de Rojas.

13537 4-18

E. G. E.

MI HIJO EL NIÑO

MIGUEL ANGEL

HA FALLECIDO.

**Y dispuesto su entierro para las cuatro de esta tarde, ruego á mis amigos se sirvan concurrir á la casa calle Ancha del Norte número 65, para acompañar su cadáver al Cementerio de Colón, favor que les agradeceré.**

Habana, noviembre 22 de 1892.

*José Otero Gómez.*

## COMUNICADOS.

Nuestro estimado amigo D. Felipe González, dueño del acreditado restaurant "Los Dos Hermanos", nos suplica la inserción de la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

MUY señor mío: Padecía desde largo tiempo una penosísima enfermedad, *el asma*.

Mil y mil remedios aconsejados y prescritos por especialistas de nota; nunca, por desgracia, me produjeron buen resultado; el fatal ahogo, el pertinaz cansancio, la opresión del pecho y la tos, hacíanme pasar ratos amarguísimos; mas quiso mi buena suerte que cediese á la recomendación que se me hizo del eficaz y nunca por mí bien ponderado *Renovador de "La Reina"* de cuya maravillosa medicina no he necesitado más que tres pomos para curarme completa y radicalmente, renaciendo en mi la salud más absoluta.

Estimando de grandísimo interés para los enfermos que padezcan *asma ó ahogo* el conocimiento de mi enfermedad curada tan pronto y radicalmente con el *Renovador de "La Reina"*, suplico á Vd. tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección la gratitud de que está poseído su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

*Felipe González.*

Sre Restaurant "Dos Hermanos", noviembre 22 de 1892. 13514 alt. 4-22

## CENTRO ASTURIANO
### Sección de Instrucción.

Los socios de este Centro, ó los hijos de estos menores de 14 años que deseen ingresar como alumnos en alguna de las clases que se expresan en la anterior convocatoria, se presentarán en la Secretaría de esta Sección todos los días no festivos de 7 á 9 de la noche á contar desde el día de esta convocatoria hasta el día 31 de diciembre inclusive para inscribirse en la asignatura ó grupo que deseen estudiar y extenderles la correspondiente matrícula.

Para matricularse en una asignatura ó grupo que pertenezca á la enseñanza superior, se necesita acreditar los conocimientos de la enseñanza elemental, á cuyo efecto si no poseyese el aspirante títulos que lo acrediten deberá sufrir á su oportunidad, y sin perjuicio de que la Secretaría le expida su matrícula, examen de admisión por el profesor ó profesores que la Sección designe de las asignaturas anteriores á aquellas que él pretende estudiar.

Exíjese este requisito en provecho de los mismos socios; porque pudiera suceder que hubiera quien creyese estar en condiciones de estudiar asignaturas elementales, cosa que perjudicaría más á los mismos alumnos que á la Sociedad Centro Asturiano que aspira á establecer las clases nocturnas á la mayor altura posible dado los cuantiosos recursos con que para ello cuenta. Respecto á las horas de clase y demás condiciones reglamentarias podrán los matriculados enterarse en la Secretaría de la Sección durante las horas marcadas para el despacho de matrículas.

Habana, noviembre 1º de 1892.—El Secretario, *José G. Aguirre.* C1844 16-1b 15-2d


ROCA
POR TELEFONO.
—*Tirin, rin, rin, tirrin.*
—¿Quién llama?
—El tío Juan.
—¿El tutor?
—El mismo. ¿Está ROCA?
—Ya lo creo. ¡Siempre en su farmacia!
—Pues vengan de aquellos *impermeables.*
—¡Déjese de *choteos!*
Aquí lo falso no pasa,
Que á mí me dá en la nariz,
¡Quédese con la lombriz,
Que esa no es de mi casa!
Suspensorios, guardacamisas, &c.
HABANA 133,
y en los depósitos de costumbre.
13500 1-22

PREMIO MAYOR, $5,000 ORO.
Lotería especial autorizada para celebrar el 4º Centenario del Descubrimiento de América, en la villa de Colón.
La Comisión Ejecutiva ha nombrado Agente general en la Habana, para la venta de dichos billetes, á D. J. A. PELLÓN, Teniente-Rey nº 16.
Precio del billete entero, CINCO PESOS: el décimo, CINCUENTA CENTAVOS. Cada billete comprende dos números.
Los premios están garantizados por la Comisión Ejecutiva, y su importe está depositado en la Tesorería de la misma. C 1823 26-1 N



PISTOLAS DE VIENTO. ULTIMA INVENCION AMERICANA. Sin pólvora, sin ruido, cada uno completo con motas y balas, en su estuche. PRECIO: $4.25 UNA.
LOS AMERICANOS.—TELEFONO 612.—MURALLA 79.
C 1964 alt 4-22

AGUILA DE ORO.
Fábrica: MANRIQUE 226.
TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES
HENRY CLAY.
LA FLOR DE HENRY CLAY JULIAN ALVEZ HABANA
Fábrica: LUYANO 100.
DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 9½ ESQUINA DE CUBA.
C 1535 52-16 St

DR. TABOADELA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Construye dentaduras artificiales de todos los materiales y sistemas.
Operaciones esmeradas.
Sus precios limitados y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
AMARGURA N. 74.
13470 10-22 Nv



DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.
O-REILLY 106.
C 1853 20-3 Nv

MADRID.
Noviembre 19 de 1892.

| Números. | Premios. | Números. | Premios. |
|---|---|---|---|
| 2032 | 500 | 14016 | 500 |
| 2119 | 500 | 14021 | 500 |
| 2521 | 500 | 14023 | 500 |
| 3037 D | 500 | 14200 | 500 |
| 3599 | 500 | 14025 | 500 |
| 4081 | 500 | 14027 | 500 |
| 4084 | 500 | 14029 | 500 |
| 4220 | 500 | 14030 | 1000 |
| 4539 | 500 | 14090 | 1500 |
| 4681 | 500 | 14100 | 35000 |
| 4805 | 500 | 14101 | 1000 |
| 4819 | 500 | 14231 | 500 |
| 5312 | 500 | 14236 | 500 |
| 6030 | 500 | 14266 | 500 |
| 6309 | 500 | 14617 | 500 |
| 6523 | 3000 | 15321 | 500 |
| 6602 D | 500 | 15326 | 500 |
| 6808 | 500 | 15405 | 500 |
| 7433 | 500 | 15407 | 500 |
| 7601 | 500 | 15501 | 500 |
| 7699 | 500 | 16001 | 500 |
| 7814 | 500 | 16015 | 500 |
| 7922 | 500 | 16034 | 500 |
| 8021 | 500 | 16089 | 500 |
| 8065 | 500 | 16210 | 500 |
| 8118 | 500 | 16311 | 500 |
| 8120 | 500 | 16503 | 500 |
| 8121 | 500 | 16617 | 500 |
| 8122 | 500 | 16906 | 500 |
| 8123 | 500 | 16910 | 500 |
| 8124 | 500 | 17002 | 500 |
| 8125 | 500 | 17003 | 500 |
| 8126 | 500 | 17104 | 500 |
| 8127 | 500 | 17503 | 500 |
| 8128 | 500 | 18214 | 500 |
| 8129 | 500 | 19211 | 500 |
| 8130 | 500 | 19220 | 500 |
| 8198 | 2500 | 19213 | 500 |
| 8199 | 70000 | 19214 | 500 |
| 8200 | 2500 | 19215 | 500 |
| 8333 | 500 | 19216 | 500 |
| 8717 | 500 | 19217 | 500 |
| 8777 | 500 | 19218 | 500 |
| 8778 | 500 | 19219 | 500 |
| 9211 | 500 | 19220 | 500 |
| 10028 | 500 | 19288 | 3500 |
| 10061 | 500 | 19289 | 140000 |
| 10810 | 500 | 19290 | 3500 |
| 11598 | 500 | 21013 | 500 |
| 12419 | 500 | 21015 | 500 |
| 12427 | 500 | 21311 | 500 |
| 13307 | 500 | 22116 | 500 |
| 13483 | 500 | 22310 | 20000 |
| 13487 | 500 | 22311 | 500 |
| 13610 | 500 | 22312 | 500 |
| 14001 | 500 | 22313 | 500 |
| 14002 | 1000 | 22314 | 500 |
| 14003 | 500 | 22315 | 500 |
| 14004 | 500 | 22316 | 500 |
| 14005 | 500 | 22317 | 500 |
| 14006 | 500 | 22318 | 500 |
| 14007 | 500 | 22319 | 500 |
| 14008 | 500 | 22320 | 500 |
| 14009 | 500 | 23515 | 500 |
| 14010 | 500 | 23520 | 500 |
| 14013 | 500 | 25102 D | 500 |

Se pagan en el acto por
Manuel Gutiérrez.
GALIANO Nº 126.
C 1958 d2 20 a2-21

MADRID.
NOVIEMBRE 19.

| Números. | Pesetas. | Números. | Pesetas. |
|---|---|---|---|
| 1509 | 500 | 14059 | 500 |
| 3080 | 500 | 14060 | 500 |
| 4046 | 500 | 14099 | 1500 |
| 7082 | 500 | 14100 | 35000 |
| 8161 | 500 | 14101 | 1500 |
| 8162 | 500 | 14174 | 500 |
| 8163 | 500 | 14471 | 500 |
| 8164 | 500 | 14480 | 500 |
| 8165 | 500 | 18802 | 500 |
| 8166 | 500 | 18807 | 500 |
| 8167 | 500 | 18916 | 500 |
| 8168 | 500 | 19091 | 500 |
| 8169 | 500 | 19271 | 500 |
| 8170 | 500 | 19272 | 500 |
| 8198 | 2500 | 19273 | 500 |
| 8199 | 70000 | 19274 | 500 |
| 8200 | 2500 | 19575 | 500 |
| 9049 | 500 | 19276 | 500 |
| 9606 | 3000 | 19277 | 500 |
| 11415 | 3000 | 19278 | 500 |
| 12275 | 500 | 19279 | 500 |
| 14951 | 500 | 19280 | 500 |
| 14052 | 500 | 19288 | 3500 |
| 14053 | 500 | 19289 | 140000 |
| 14054 | 500 | 19290 | 3500 |
| 14055 | 500 | 19494 | 500 |
| 14056 | 500 | 20220 | 500 |
| 14057 | 500 | 23310 | 20000 |
| 14058 | 500 | | |

Se rectificarán.

NOTA. Sin embargo del descuento que hace el Gobierno en los números premiados esta casa seguirá pagando los premios pequeños sin descuento.

Los billetes de esta casa llevan un sello que dice: se pagan sin descuento los premios pequeños.

SAN RAFAEL Nº 1.
MIGUEL MURIEDAS.
C 1959 1a-21 2d-20

MADRID.
NOVIEMBRE 19.

| Núms. | Premios. | Núms. | Premios. |
|---|---|---|---|
| 203 | 500 | 14009 | 500 |
| 1601 | 500 | 14010 | 500 |
| 1996 | 500 | 14015 | 500 |
| 1779 | 500 | 14044 | 500 |
| 2126 | 3000 | 14051 | 500 |
| 2518 | 500 | 14052 | 500 |
| 2906 | 500 | 14053 | 500 |
| 2607 | 500 | 14054 | 500 |
| 2610 | 500 | 14055 | 500 |
| 2813 | 500 | 14056 | 500 |
| 2817 | 500 | 14057 | 500 |
| 2820 | 500 | 14099 | 1500 |
| 3016 | 500 | 14100 | 35000 |
| 3220 | 500 | 14101 | 1000 |
| 3532 | 500 | 14313 | 500 |
| 3809 | 500 | 15520 | 500 |
| 4602 | 500 | 16213 | 500 |
| 4603 | 500 | 16601 | 500 |
| 4706 | 500 | 16911 | 500 |
| 4717 | 500 | 16918 | 500 |
| 4885 | 500 | 17117 | 500 |
| 4918 | 500 | 17218 | 500 |
| 5102 | 500 | 18011 | 500 |
| 5509 | 500 | 18025 | 500 |
| 5528 | 500 | 18827 | 500 |
| 5703 | 500 | 18701 | 500 |
| 5739 | 500 | 19036 | 500 |
| 6438 | 500 | 19037 | 500 |
| 6822 | 500 | 19039 | 3000 |
| 7301 | 500 | 19201 | 500 |
| 7334 | 500 | 19202 | 500 |
| 7538 | 500 | 19203 | 500 |
| 8003 | 500 | 19204 | 500 |
| 8045 D. | 500 | 19205 | 500 |
| 8048 D. | 500 | 19206 | 500 |
| 8171 D. | 1000 | 19207 | 500 |
| 8172 | 500 | 19208 | 500 |
| 8173 | 500 | 19209 | 500 |
| 8174 | 500 | 19210 | 500 |
| 8175 | 500 | 19288 | 3500 |
| 8176 | 500 | 19289 | 140000 |
| 8177 | 500 | 19290 | 3500 |
| 8178 | 500 | 19535 | 500 |
| 8179 | 500 | 19824 | 500 |
| 8180 | 500 | 20048 | 500 |
| 8188 | 2500 | 20051 | 500 |
| 8199 | 70000 | 22310 | 20000 |
| 8200 | 2500 | 22321 | 500 |
| 8402 | 500 | 22322 | 500 |
| 8408 D. | 500 | 22323 | 500 |
| 10127 | 500 | 22324 | 500 |
| 12011 | 500 | 22325 | 500 |
| 12043 | 500 | 22326 | 500 |
| 12045 | 500 | 22327 | 500 |
| 12309 | 500 | 22328 | 500 |
| 12310 | 500 | 22329 | 500 |
| 12688 | 500 | 22330 | 500 |
| 12690 | 500 | 23009 | 500 |
| 13311 | 500 | 23116 | 500 |
| 13620 D. | 500 | 25116 | 500 |
| 14004 | 500 | 25503 | 500 |

SALMONTE Y DOPAZO
8½ Mercaderes 8½.
NAVIDAD.
El 24 esperamos una gran remesa de billetes para este sorteo, se venderán á como quiera.
PREMIO MAYOR: 3.000,000
C 1960 2a-21 2d-20



TOS.
No hay tos, catarro, ni fluxión ó resfriado que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival PECTORAL de ANACAHUITA Y POLIGALA preparado por LARRAZABAL HNOS., farmacéuticos.
Desde que se conoce este acreditado PECTORAL las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones, no tienen razón de ser. Precio 80-70.
De venta: en la Botica y Droguería SAN JULIAN Ricla 39 y Villegas 102 y 104.—HABANA.
C 1949 15-19 nv

EL RENOVADOR
DE LA REINA
(MARCA REGISTRADA Y DEPOSITADA.)
Infalible para el *ASMA ó AHOGO*. Es suficiente un solo pomo para curar los *catarros y fluxiones de esta época*. Enfermos agradecidos lo bendicen. Nunca, jamás, se descompone ni altera. Téngase mucho cuidado con torpes y groseras imitaciones y exíjase siempre en cualquiera farmacia de la Isla el precioso RENOVADOR ENTUSIASMATICO Y DEPURATIVO de *LA REINA*.
Cuesta el frasco tres pesetas en plata.
C 1805 alt 15-29 Oc


## DIRECTORIO DE LA HABANA.

### Alcaldes y Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio.

RELACIÓN nominal de los Sres. Alcaldes, Tenientes de Alcalde, y Alcaldes de barrio de este término municipal con expresión de los puntos donde tienen instaladas sus respectivas oficinas.

ALCALDE.

Excmo. Sr. D. Luis García Corujedo, Compostela 103.

SRES. TENIENTES DE ALCALDE.

1er Distrito.—D. José Puente Fernández, Príncipe Alfonso 196.
2º idem.—D. Antonio Clarens, Aguiar 19.
3º idem.—D. Pedro Martell (interino) San Jacinto 1.
4º idem.—D. Florencio Vicente, Mercado de Tacón, Diputación.
5º idem.—D. Antonio Estanillo, Castillo 17.

ALCALDES DE BARRIO.

PRIMER DISTRITO.

Templete.—D. Antonio Alvarez (interino) Baratillo 5.
San Felipe.—D. Elías Fernández Casona, Obispo núm. 34.
Santo Cristo.—D. Elías Díaz Collado, Amargura 74.
Santo Angel.—D. Antonio Fernández, San Juan de Dios 19.
San Ju

Dr. Manuel Varona Suárez.
MEDICO-CIRUJANO,
Consultas de 11 á 1. Reina n. 3. Teléfono 1,497.
C 1614 26-12 Nv

# DR. JACOBSEN.

Consultas diarias de 11 á 1.
Para enfermedades del corazón y los pulmones, los martes, jueves y sábados.
BERNAZA 29. TELEFONO 763.
13162 26-18 Nv

# DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1.316.
C 1831 1-Nv

Dr. José María de Jauregui y r.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 1830 2-Nb

## ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA INGLESA CON TITULO, profesora de idiomas, instrucción en general en castellano y piano se ofrece á dar clases á domicilio y en su morada. Referencias inmejorables. Trocadero número 83, altos á O'Reilly número 104.
13440 1-20

ACADEMIA DE IDIOMA INGLES PARA señoras y caballeros, á cargo de una profesora inglesa. Su método especial es rápido, práctico y sencillo. Clase diaria de 8 á 9 de la noche por un centén mensual. También se da clases particulares. Zulueta número 3, á una cuadra del parque Central.
13435 1-20

ACADEMIA DE IDIOMAS DE A. CARRICaburu, Lamparilla número 74 (altos). Francés é inglés, concurrida por señoritas y caballeros. Enseñanza práctica. Clases á domicilio. Aritmética mercantil y teneduría de libros. Sus gramáticas de venta en la Academia y en las librerías.
13382 4-19

SE DAN CLASES A DOMICILIO DE LAS asignaturas de primera y segunda enseñanza. Precios módicos. Baratillo 3 informarán.
13104 10-13

# COLEGIO
de Cirujanos Dentistas de la Habana.
DIRECTOR PROPIETARIO:
DOCTOR IGNACIO ROJAS.
Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista.
Lamparilla 74. Teléfono 795.
Precios para los trabajos ejecutados por los alumnos.
Bajo la inspección y dirección de los profesores.
Orificaciones de 75 centavos á $1.50. Empastes metálicos de plata, platino, etc. á 50 centavos. Idem plásticos de cementos, porcelana, etc. 50 centavos. Limpieza de la dentadura 75 centavos. Extracciones "gratis". Id por la cocaina y otros anestésicos 1 peso. Dentaduras de caoutchuc de dos dientes $3.50, de cuatro 4.50, de ocho 5.50. De más de 8 dientes $8.50 Idem de base de oro de 2 á 4 dientes $ 10.00. De 4 á 8 dientes $ 20. De más de 8 dientes $ 25. Dientes de empaste $ 2. Dentaduras mixtas de oro y goma la mitad de precio que las de base de oro. Las que lleven encía de porcelana costarán 20 cents. más por cada diente.
12760 26-4 nv

## LIBROS É IMPRESOS.

PARA GANAR MUCHO DINERO
SABER DE TODO, CONSERVAR LA SALUD Y AUMENTAR LA BELLEZA.
Por solo un peso en plata, se dan 4 tomos que contienen los secretos novísimos de todas las artes, industrias, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la naturaleza y entre ellos hacer plata y oro por aleaciones metálicas. Contiene además una recopilación de curiosidades y conocimientos útiles de diaria y económica aplicación, enseñando á los laboriosos muchos medios de hacer fortuna con poco capital. 4 tomos por solo $1 plata y un pasta $1-25 cts. Venta Salud 23 y Neptuno 124, librerías. Cu 1962 4 22

# EL AGRICULTOR,
HORTICULTOR Y JARDINERO CUBANO, cultivo práctico y científico de todas las plantas, para obtener grandes cosechas, la industria pecuaria, cría de aves y cuanto debe saber el labrador en Cuba, para sacar de la tierra grandes tesoros. 5 tomos con láminas $2 plata. Salud 23 y Neptuno 124, librerías.
Cu 1963 4-22.

# CANELO.

Sigo realizando todos los libros. Mientras más dinero voy teniendo, más caliente me voy poniendo para vender barato y tocar el violín. A real y á peseta.
También se venden dos grandes nuevos armatostes.
Prado 107,
AL LADO DEL CENTRO GALLEGO
13425 4-20

LOS VERBOS CASTELLANOS.—ESTE NUEVO método de A. Carricaburu que ha sido tan celebrado por la prensa habanera, enseña con suma facilidad el mecanismo de la formación de los tiempos y todas las irregularidades las que están resumidas en una sola página. De venta Lamparilla 21 y en las librerías á 50 cts. ejemplar.
13381 4-19

## ARTES Y OFICIOS.

CAJAS PARA
# TABACOS
Se hacen, envasan y tapan. Materiales nuevos. Se garantiza el cumplimiento de embarque.
AMARGURA 12.
13334 18-18 N

# AVISO IMPORTANTE.

EL CAÑONAZO participa á su escogida marchantería y al público en general, á fin de que no sean sorprendidos, que dicha casa no garantiza ningún trabajo de tapicería y ebanistería que no sea hecho ó encargado en la misma, supuesto que para ello cuenta con el mismo artista y director de dichos trabajos, desde que se fundó, y con un refuerzo de operarios de primera que le llegaron de Europa, para poder dar buen cumplimiento á sus encargos; además, ha recibido un variado surtido de géneros, pasamanería y muebles de última novedad, y precios sumamente módicos.
EL CAÑONAZO.—OBISPO 42.
13364 4-18

LA CAMELIA, Sol n. 64.
GRAN TALLER DE MODAS Y CORSETERIA. CINTURA REGENTE.
Se confeccionan trajes elegantísimos á la mayor brevedad para viajes y lutos en 24 horas; las personas del interior que quieran hacer encargos á esta casa, se le facilitan cuantos datos deseen, mandando muestras y precios por correo. Hay además ropa blanca fina para señoras; un surtido completo en canastilla y preciosos sombreros.
13182 15-15 Nv

MODISTA.
Se confeccionan trajes de visita, boda y teatro: también se hacen á capricho y por figurín y toda clase de ropa de niños: se reforman vestidos que estén pasados de moda y también se adornan sombreros y se corta y entalla por 50 cts. Se pasa á domicilio á probar. O'Reilly 98. 13161 14-13

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 1834 26-3 Nv

## TRENES DE LETRINA.

# EL AGUILA.

Gran Tren de Letrinas, Pozos y Sumideros, situado en Antón Recio número 87.—Se reciben avisos en los puntos siguientes: Mercedes y Compostela, bodega; Empedrado y Compostela, bodega; Reina y Campanario, bodega; Monte y Figuras, café; hace los trabajos más barato que ninguno de su clase, á cinco pesos. Con prontitud y aseo.—J. R. Granado.
13482 6-22

LA NUEVA UNION.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Bautista Fernández.
Este tren con desinfectantes grátis hace los trabajos con prontitud y baratura: recibe órdenes en los puntos siguientes: Cuba y Amargura, bodega; O'Reilly y Monserrate, ferretería: Villegas y Teniente Rey, bodega; Luz y Egido, bodega; Reina n; 16, café El Recreo; Zanja y Manrique, bodega, y en el tren Zanja n. 127. 13280 6-16

## SOLICITUDES.

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE D. Manuel Campos y Menéndez, natural de Arias, pueblo Ballota, para un asunto de familia, hace de 12 á 15 años por la jurisdicción de Santa Clara y se ignora su paradero desde esa fecha, el que se digne saber su paradero ó el mismo que sea pueda dirigirse á la Habana, Villegas 67 á D. Demetrio Menéndez y si algun señor cura le ha dado sepultura en su feligresía, despues de abonarle sus gastos se le agradecerá mucho para sacar documentos necesarios y se suplica la reproducción en los demás periódicos.
13404 4-22

GRATIS.—SE FACILITAN Y CON BUENAS referencias, crianderas, costureras, criadas, manejadoras, cocineras, amas de llaves, cocineros, criados, porteros, jardineros, ayudantes de cocina, camareros, mayordomos, serenos, peadores y trabajadores para el campo. Pidan á M. Valiña y Cp., Aguiar 75. Teléfono 894. 13483 4-22

COCINERO.
Desea colocarse uno, peninsular, con buenos informes de su trabajo y conducta, lo mismo en la capital que en el campo. Bernaza esquina á Teniente-Rey, en la bodega informarán. 13496 4-22

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 1840 26-1 Nb

De interés personal.
Se solicita en la calle de Aguacate n. 138, á D. Joaquín Cornienza y Villa, para un asunto que le interesa.
13505 4-22

UN SUJETO DESEA COBRAR RECIBOS de cuentas de todas clases, tanto para esta ciudad como para los pueblos inmediatos, comprometiéndose á servir á las personas que se dignen ocuparlo con dicho objeto con actividad y honradez. Amargura número 94, bajos. 13456 4-22

SE SOLICITA
una criandera de color á leche entera, de cinco ó más meses de parida, que tenga buena y abundante leche y personas que la recomienden. Zulueta 71, esquina á Dragones.
13519 4-22

CRIANDERA.
Se solicita una de color á leche entera. Neptuno número 70.
13460 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que informen de su conducta: Monte n. 2, dan razón.
13437 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene persona que la abone: Cárdenas n. 2 A, casa del Dr. Monocal, el portero dará razón á todas horas.
13186 4-22

SE SOLICITA
una criada para una corta familia, con la condición que haga mandados, en la calle de Cuba n. 111.
13485 4-22

UNA COSTURERA DE MODISTA DESEA encontrar donde coser de seis á seis, su casa particular; y en la misma se hacen cargo de costura. Dirigirse á Muralla 70.
13484 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MAnejadora ó para acompañar á una señora: pueden informar Oficios número 15, fonda.
13481 4-22

IMPORTANTE AVISO. A LAS CRIADAS Y á las personas que necesiten servicio doméstico; las cocineras, criadas, manejadoras, lavanderas, etc. que quieran pronta y buena colocación que pasen á este Centro. Facilitamos gratuitamente cuantos dependientes y sirvientes nos pidan con buenos informes. Obispo número 30 A.
13454 4-22

Desea colocarse
una general lavandera; informan Teniente Rey n. 66.
12508 4-22

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera con buena y abundante leche, para criar á leche entera, de 3 meses de parida, tiene personas que respondan por ella, informarán Monte 11, altos.
13511 4-22

Desea colocarse
una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, sabe coser á mano y á máquina. Informarán Galiano 75 peletería La Isla de Cuba.
13499 4-22

SE SOLICITA
una muchacha blanca ó de color de 12 á 14 años, se calza, viste y enseña á todo, si es hurérfana se prohija. Corrales 56, colegio de niñas, ó se le da sueldo según convenio con sus familiares.
13504 4 22

DESEA COLOCARSE UNA PARDICA EXcelente criada de mano, activa é inteligente, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice, no tiene inconveniente de ir al campo. Impondrán Genios número 2.
13509

SE SOLICITA UNA JOVEN QUE ENTIENda de costura á mano y á máquina y para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia, se le dará buen sueldo y buen trato, que tenga buenas referencias Zulueta 38 entre Dragones y Monte.
13502 4 22

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA señora peninsular que tiene buena leche y abundante y quien responda por ella. Informarán Corrales número 113.
13516 4-22

SE SOLICITAN
dos niñeras de color y una lavandera con buenas referencias. Egido n. 20. 13468 4 22

Desean colocarse
dos hermanas, una de criandera y otra de manejadora ó criada de mano. Informarán Maloja 116.
13463 4 22

SE SOLICITA
una manejadora de color. Muralla 49.
13464 4 22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á media leche, la que tiene buena y abundante, es de un mes de parida, tiene quien informe por su conducta, Informarán Gloria 129 á todas horas.
13467 4 22

CON $4,000 ó $5,000
se solicita un socio colectivo ó en comandita. Habana, Riela 64, librería, darán razón.
13479 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular para criandera á leche entera teniendo quien responda de su conducta, y una muchacha de doce años para manejar un niño, informarán Mercaderes entre Obispo y O'Relly café, frente á Palacio.
13474 4-22

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera; sana y con buena y abundante leche, para criar á leche entera, teniendo personas que respondan de su buena conducta: impondrán calle del Santuario n. 89. Regla.
13473 4-22

SE SOLICITA
un cocinero que sea bueno, y una criada de mano de color. Aguiar número 90.
13476 8-22

SE SOLICITAN
repartidores de entregas: Alcantarilla 10, de 6 á 7 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante.
13478 4-22

UNA SEÑORA SOLICITA A OTRA DE MEdiana edad que sepa algo de costura para que la acompañe y haga algunos pequeños quehaceres de los cuartos: teniendo buenas referencias. Lealtad 68.
13477 4-22

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color para ayudar á la limpieza de la casa y que entienda algo de cocina, que no tenga inconveniente en ir á un pueblo de campo, á una finca que está inmediata al pueblo de Managua: se le dará de sueldo 10 pesos oro. Informarán Oficios 74, Habana.
13462 4-22

UN MUCHACHO
de 12 á 14 años se solicita para dependiente de librería. Impondrán Neptuno 124, librería.
14388 4-22

SE SOLICITA
una joven peninsular para criada ó cuidar de dos niñas: informarán Línea número 41. Vedado.
13489 4-22

UN JOVEN PENINSULAR LICENCIADO del ejército de Cuba desea colocarse de criado de mano en casa particular ó de camarero de hotel: no tiene inconveniente en acompañar á un hacendado ó persona que posea intereses en la Isla ó en el extranjero ó para un trabajo de fuerza; tiene quien responda por él: impondrán Santiago n. 1, entre Zanja y Salud.
13192 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE moralidad para asistir enfermos ó acompañar á una señora ó manejar un niño, tiene quien responda por su conducta: informarán calle de Cerrada del Paseo n. 18.
13491 4 22

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS. Un jardinero práctico y experimentado, con muy buenas referencias, desea colocarse en un ingenio para cultivar flores y legumbres. Dirigirse á A. Planas, jardín El Fénix, (antes de Chappi) Carlos III, frente á la estación de Concha.
13451 4-20

COCINERA
Se solicita una en la calle de San Nicolás n. 52, entre Concordia y Virtudes.
13442 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE 19 años, peninsular, recien llegada, con buena y abundante leche, de criandera á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Impondrán calle de los Oficios n. 15.
13431 4-20

SE SOLICITA
un muchacho blanco, como de 14 á 15 años, que haya servido, sepa de criado de mano y tenga buenas referencias. Se le pagará buen sueldo al que sepa bien su obligación, se necesita con buenas referencias: en la misma se solicita un criado de mano, blanco, de 15 á 16 años.
13380 4-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular acostumbrado al servicio de criado de mano y práctico en él, con personas que garanticen su buena conducta, como también para dependiente de un café, fonda ó otro establecimiento: impondrán calle de Egido esquina á Acosta, café.
13379 4-19

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, que sea inteligente y traiga referencias. Salud n. 55.
13407 4-19

DINERO—SE DA CON HIPOTECAS DE casas á módico interés sobre alquileres; se descuentan pagarés y se desean comprar dos casas dentro de la Habana en buenos puntos. San Ignacio 24, C, de 1 á 4 informarán Quiñones y Garrido.
13387 13-19

SE SOLICITA
un criado de mano, blanco, que tenga buenas referencias: calzada del Cerro 539, esquina á Buenos Aires, informan.
13402 4-19

Criada de mano.
Se necesita una criada blanca, aseada, que duerma en la casa, para un matrimonio. Se le exigirá recomendación. Dirigirse á Monte 497, esquina de Tejas.
13374 4-19

UNA SEÑORA EXTRANJERA DE REGUlar edad, desea colocarse en casa de una familia respetable ó matrimonio, ó una señora sola, para coser á mano y máquina, sabe algo de cortar, se hace cargo de la limpieza de uno ó dos cuartos y tiene personas que respondan por su buena conducta: informes Lealtad 45, altos.
13378 4-19

UNA JOVEN DE COLOR DESEA OBTENER colocación de manejadora en casa de moralidad. Damas 34.
13393 4-19

SE SOLICITA
una criada que sepa cocinar, para una corta familia y ayudar á los quehaceres de la casa: Chacón n. 12, informarán.
13386 4-19

SE SOLICITA
un buen cochero de pareja, con recomendaciones. Cuba 129.
13389 4-19

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA CORta familia, que duerma en el acomodo y tenga quien la recomiende, y una chiquita como de 12 ó 13 años para ensearla, pagándole un corto sueldo. Estrella 95, entre Manrique y Campanario.
13384 4-19

Obispo 67, interior.
Necesito un contratista con responsabilidad para un ingenio, 2 criadas blancas, y tengo cocineros, ayudantes, porteros y camareros y criados buenos con referencias y dos criados jóvenes.
13383 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, buena y á leche entera con buenas referencias, tiene quien responda por ella informarán Rastro letra C.
14377 4-19

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, blanca, que sea inteligente y traiga las mejores referencias y sea de toda confianza, sin estas condiciones no se admite Concordia 17.
13375 4-19

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria desea colocarse en un colegio ó dar clases á domicilio; también da clases de matemáticas. Villegas número 79 interior de 7 á 9 y de 3 á 5.
13388 4-19

COSTURERAS.
En Galiano 106 se venden máquinas de coser nuevas con todas sus piezas, pagándolas con ¡UN PESO! cada semana. Venid á verlas.
13391 4-19

UNA CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA de costura y un muchacho en la misma se solicitan los entresuelos para tufete ó matrimonio solo. Chacón número 14.
13357 4-18

CRIADA.
En Empedrado n. 15 se solicita una, blanca, que sepa leer, para el servicio exclusivo de una señora. Sueldo doce pesos oro y ropa limpia.
13349 4-18

En Lamparilla 17, altos,
se solicita una criada para ayudar á la limpieza de la casa y con un niño. También se solicita una cocinera. Ambas se les paga buen sueldo.
13346 4-18

CRIADA DE MANO
Se solicita una. Perseverancia número 7.
13365 4-18

UNA SEÑORA GALLEGA DE EXCELENtes cualidades é irreprensible conducta desea colocarse de criandera á leche entera la que tiene muy buena y abundantísima. Para más pormenores Ancha del Norte 269, tren de coches informarán.
13364 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular, sana y con buena y abundante leche de criandera á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán Cárcel número 19.
13328 4-18

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca; en la misma se solicita un muchacho, se le dará corto sueldo, Manrique número 130.
13330 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de mediana edad para manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Impondrán calle de Santa Clara n. 18.
13333 4-18

NO MAS REGENCIAS BARATAS.—A LOS farmacéuticos que tienen poco sueldo como gentes, ó que no lo sacan de su establecimiento ó oficina, y á los prácticos que quieran mejorar de sueldo, ó sacar un buen interés á un pequeño capital, que vean á D. Francisco Herrera, en Empedrado 28, que les enterará.
13368 4-18

SE SOLICITAN
costureras de modista que sepan coser bien. San Ignacio n. 24.
13363 1-18

A LOS HACENDADOS.—DESEA COLOCARse un buen herrero de carruajes; y se ofrecen honrados porteros, cocineros y crianderas, como también braceros para ingenios. En la misma se redactan memoriales y se gestiona su tramitación. Dirijirse á Aguacate n. 58. Teléfono n. 590.—J. Martínez.
13356 4-18

Desea colocarse
un buen cocinero de color, cocina á la criolla y española, tiene personas que respondan por su conducta: Rayo 10 entre San José y Zanja,
13372 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, para criar á leche entera, tiene persona que responda por ella: impondrán calle de Egido, esquina á Corrales, fonda El Sol de Madrid.
13367 4-18

DESEA COLOCARSE UN COCINERO BLANco que se encuentra apto para desempeñar cualquiera clase de cocina por complicada que sea, para casa particular ó establecimiento, bien sea para el campo ó para la población: tiene buenas referencias. Informarán Zulueta esquina á Animas, bodega.
13347 4-18

DESEA COLOCARSE
un moreno general cocinero: tiene quien responda por su conducta. Darán razón Dragones n. 66.
13343 4-18

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera para lavar en casa particular: sabe cumplir muy bien con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Lamparilla número 62.
13397 4-17

SE SOLICITA
una joven de buena conducta para acompañar una señora y la limpieza de casa de tres de familia; se prefiere habanera, dándole sueldo y buen trato. Indio 19, esquina á la calzada del Monte, altos de la bodega.
13314 4-17

Línea n. 71.—Vedado.
Se solicita una manejadora y criada de mano que tenga informes.
13308 4-17

SE SOLICITA
una criada que no tenga familia: se dará casa, ropa limpia y 8 pesos oro ó plata de sueldo. Habana n. 53 informarán.
13322 4-17

Cocinera ó cocinero.
Se necesita en la calle de Consulado n. 63, entre Colón y Refugio, para un matrimonio sin familia.
13321 4-17

Reparador de linea
Se necesita uno que sepa dirigir los trabajos de línea estrecha en ingenio. Compostela 58.
13298 8-17

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENInsular activo é inteligente para el servicio de criado de mano, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas respetables que lo recomienden: pueden dejar aviso en el despacho de esta imprenta los que necesiten sus servicios ó de 12 á 4 pueden tratar con él en el mismo lugar.
13300 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS OFICIALES de barbero: informarán Muralla 123, imprenta, de once á cinco de la tarde.
13324 4-17

SE SOLICITA
una buena criada de mano de mediana edad, que tenga buenas referencias: sueldo 2 centenes y ropa limpia. San José número 48, segundo piso informarán.
13310 4-17

SE SOLICITA
un buen criado de mano blanco, que dé buenas recomendaciones, abonándole $25 plata de sueldo. Prado número 72.
13320 4-17

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que la recomienden: impondrán Corrales 44.
13316 4-17

TRES CRIANDERAS
desean colocarse á leche entera, llegadas en el correo; fonda Victoria, plazoleta de Luz.
13319 4-17

CRIADO.
Se solicita uno con buenas referencias en Habana número 94.
13315 4-17

DESEA COLOCARSE UN PARDO BUEN cocinero, aseado y de intachable conducta, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que garanticen su comportamiento: impondrán calle de Aguacate esquina á Sol, accesoria.
13302 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCHERO EN casa particular, tiene algunos años de práctica en el oficio en esta ciudad, recien llegado de la Península, garantizando su conducta: informarán calle de Compostela 129.
13138 6-17

## COMPRAS.

OBISPO N. 86.
LIBRERIA.
Se compran y venden toda clase de libros.
C 1809 alt 13-29 Oc

CENSOS.
Se compran capitales y réditos de censos ó de hipotecas. En la Administración de *La Lucha*, O'Reilly 9, informará el Sr. Tamayo.
13397 26-19Nv

MAQUINA BAXTER
DE DIEZ CABALLOS
SE COMPRA
Informarán San Nicolás núm. 102.
13411 6-19

COMPRO
unas máquinas de hacer escobas. Impondrán en el Mercado de Tacón, por el costado de Aguila, barratillo de loza.
13309 4-17

Hipotecas y réditos de censos vencidos.
Se compran en Teniente-Rey 69, altos. Se prefiere en esta capital ó en las jurisdicciones de Guanabacoa, Jaruco, Guanajay, Güines, Bejucal, San Antonio de los Baños y Marianao.
13269 26-19nv

MUEBLES, ALHAJAS,
brillantes, oro y plata vieja, se compran pagando altos precios. Neptuno esquina á Amistad.
12821 13-8 Nn

## PÉRDIDAS.

DE LA CALLE DE LA HABANA NUMERO 192, anoche á las siete y media ha desaparecido un perrito lanudo con una mancha blanca del cuello á la barriga y las cuatro patas: entiende por *Febo*: se gratificará á quien lo entregue en dicha casa.
13392 4-19

EN LA NOCHE DEL 16 DEL ACTUAL, EN el Parque Central ó calle de San Rafael, se le perdió á un niño una cadenita de oro con dos medallas: se ruega á la persona que la haya encontrado tenga á bien entregarla en la calle de San José n. 32, donde será gratificado además de agradecérsele.
13338 1a-17 3d-18

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO DE CASta Pok, con un collar de metal niquelado, con un candado: se gratifica generosamente á la persona que lo entregue ó dé razón de él en la calle de la Merced número 108.
13311 4-17

## ALQUILERES.

Jesús del Monte.—A dos cuadras de la calzada, se alquila en dos y media oro la hermosa casa-quinta San Indalecio número 15 (Santos Suárez) es de fabricación moderna, siete habitaciones, excelente agua y árboles frutales, etc. La llave en la misma ó informarán San Rafael 45.
13472 15-22 Nv

PRADO 78.
Acera de la brisa, se alquilan habitaciones con toda asistencia, á personas de buenas referencias. Precios módicos y se tiene gran interés en complacer.
13315 4-22

SE ALQUILAN
á dos cuadras del Parque, dos habitaciones seguidas con derecho á la sala. Amistad n. 29, entre Neptuno y Concordia.
13495 4-22

Propia para un matrimonio,
se alquila la casita Aguilar, 144: la llave y los informes en la bodega Suspire n. 14: el dueño, calzada del Layanó n. 71, mañana y tarde.
13479 4-22

SE ALQUILA
una habitación de los altos de la casa Ancha del Norte 243 esquina á la calzada de Belascoain á la que tiene dos balcones, en 3 centenes mensuales.
13513 4-22

CUBA N. 6.
Se alquilan habitaciones muy cómodas y vista á la calle con muebles ó sin ellos, con servicio de criado y gas: precios módicos.
13510 4-22

CUBA N. 6.
Se alquilan las bajos de esta casa para almacén ó otra cosa análoga, teniendo caballeriza y cochera: informan en la misma.
13509 4-22

SE ALQUILAN
en la calle del Sol n. 4 entre San Pedro y Oficios, una habitación y sala, propia para un matrimonio sin muchos hijos ó una señora ó señor con su sirviente, precio módico, es casa de orden y moralidad: informes en los altos á todas horas.
13507 4-22

SE ALQUILA
una hermosa habitación alta, Trocadero n. 33
13465 4 22

SE ALQUILA
Virtudes 4, á una cuadra del Parque Central, hermosas habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella. Precios muy baratos.
13471 4-22

BERNAZA 1, ALTOS.
Se alquila una sala entresuelo muy fresca, con ventanas á la calle á caballeros solos, y se da llavín.
13475 4-22

SAN RAFAEL NUMERO 140
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones en casa de familia decente. Precios módicos: en la misma se dan clases de piano.
13459 4-22

Vedado. Se alquilan en el mejor punto dos casas, calle A, números 2 y 2½. La número 2 con seis cuartos, agua, baño y demás necesario para una familia, en 40 pesos oro mensuales: informarán Neptuno 188, la llave en la panadería La Amistad, calzada esquina á A.
13468 4-22

SE ALQUILA
en Bernaza 62, tramo comprendido entre Muralla y Teniente Rey, una habitación y una hermosa sala con dos ventanas á la calle, propias para un matrimonio sin niños.
13332 4a-17 4d-18

Se alquila la casa número 817 de la calzada del Cerro, esquina á Santa Teresa: consta de alto y bajo, con portal, sala, comedor, patio, cochera, caballeriza, cuatro cuartos bajos y siete altos, y otros menores, como para despensa, baño, &c. La llave está en Zaragoza número 33, donde tratarán de su ajuste.
13449 4-20

Neptuno n. 19,
se alquilan habitaciones altas y bajas, con toda asistencia ó sin ella. Se parte francais. English spoken.
13452 4-20

60, Bernaza, 60
Habitaciones altas y bajas á personas de moralidad, con muebles ó sin ellos, precios módicos.
13450 4-20

San Ignacio 50, esquina á Lamparilla.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con pisos de mármol, á precios módicos.
13424 8-20

SE ALQUILA
una hermosa habitación alta á personas sin niños, en Blanco n. 32.
13427 4-20

Para una corta familia se alquilan cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina, con azotea, gas y agua. Empedrado 33 inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
13426 4-20

SE ALQUILAN
dos espaciosas habitaciones y una cocina. O'Reilly número 77; se da llavín.
13429 4-20

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azotea y los por tabla, con sala y comedor, de mármol, cuatro hermosos cuartos de mosaico, hermosa cocina á la francesa, toda de persianas ó inodoro y cuarto de baño: la llave enfrente: informarán Sol 94.
13434 4-20

SE ALQUILAN
unos altos exteriores, compuestos de dos habitaciones, á uno ó dos señores solos ó matrimonio sin hijos. En Neptuno número 152 darán razón.
13436 4-20

SE ALQUILA
una preciosa habitación alta con vistas á la calle, no es casa de huéspedes, inmediato á Albisu y á la Universidad. O'Reilly 104. C 1952 4-20

SE ALQUILA
una sala, con tres ventanas á la calle y un cuarto alto propio para matrimonio con asistencia ó sin ella. Prado 13.
13432 4-20

Se alquila en 17 pesos oro una casa acabada de fabricar San Rafael 155, casi esquina á San Francisco, informarán en la Sierra de la esquina ó Galiano 91 y 93, mueblería.
13414 4-19

La planta baja
de la casa Amargura núm. 74 se alquila, propia para corta familia ó escritorio. Sala, zaguán, 3 cuartos, inodoro, agua, etc., en precio módico. En los altos informarán.
13419 4-19

Se alquilan habitaciones altas muy hermosas y frescas con balcón á la calle y con entrada independiente á todas horas, á hombres solos ó matrimonios sin hijos: Obrapía 58, casi esquina á Compostela: pueden verse de 7 de la mañana á 6 de la tarde: en la misma se desea una joven blanca ó de color que sepa servir á la mano y que sea de moralidad.
13413 4-19

En 17 pesos se alquila una linda casa en el Mordazo, media cuadra de la iglesia de Puentes Grandes, frente á San Antonio y fondo á la calzada; punto muy seco y sano que domina el Cerro y Jesús del Monte. Razón Monte número 83.
13366 4-18

En Jesús del Monte se alquila la casa número 500 Egido la calzada, con sala, saleta, zaguán, 5 cuartos bajos y tres altos, patio y traspatio con frutales en $31-80 centavos mensuales. Impondrán Salud 23, librería.
13358 4-18

Se alquila el alto de la hermosa casa Tejadilla número 1, con 11 cuartos, 3 salas, cuarto de baño, hermosa cocina, recibimiento, pisos de mármol y mosáico, esquina á la brisa, agua de Vento muy saludable é higiénica, con buenos desagües.
13339 4-18

OBISPO 113.
Se alquila una hermosa habitación con gabinete: es bastante fresca y balcón á la calle. Con que no olvidarse: Obispo n. 113.
13362 4-18

PRADO 93. PRADO 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con vista al Prado y al Paseje; precios módicos. También se alquila un zaguán para establecimiento. En los altos informarán
13361 4-18

SE ALQUILA
en Bernaza 33 un alto compuesto de dos habitaciones con llave de agua y baño: en el mismo informan.
13373 4-18

SE ALQUILA
una casa esquina propia para café, fonda ó bodega, pues tiene todas las comodidades para dichos establecimientos, está en un punto muy céntrico, rodeada de centros industriales: informarán Concordia 139, donde está la llave,
13368 4-18

SE ALQUILA
en $34 oro la casa Aguila n. 77, con 3 cuartos, agua y toda de azotea; la llave está en la carnicería de la esquina: informarán Merced 49, altos.
13370 4-18

SE ALQUILAN
habitaciones altas á hombres solos, desde $5.30 á $12.75, con asistencia, gimnasio y baños grátis: entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. Casa Romaguera.
13342 4-18

Una hermosa habitación alta interior y con vista al mar se alquila á un matrimonio sin niños ó á señoras solas con buenas referencias, de las demás condiciones informarán en San Lázaro 236.
13301 6-17

HOTEL CENTRAL
Virtudes y Zulueta.—En el piso segundo ha quedado vacante un departamento de familia con cinco habitaciones, muy ventiladas y cómodas. Los porteros informarán.
13312 8-17

POR $12 ORO
al mes se alquila la casa Sitios n. 76, con sala, comedor, dos cuartos, etc., á cinco cuadras de la plaza del Vapor. Impondrán Neptuno n. 124, librería.
13306 4-17

SE ALQUILAN
á señoras ó matrimonios sin hijos dos habitaciones altas con su azotea. San Nicolás 85, A.
13304 4-17

Se alquila la casa calle de la Esperanza número 83, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos, cocina y demás servicio de una casa: la llave en la esquina: impondrán Lamparilla n. 40, de cinco de la tarde en adelante.
13318 8-17

SE ALQUILAN
oficinas diáfanas y espaciosas á precios módicos, en los altos de la calle de Mercaderes número 4.
13289 8-16

EN O'REILLY 23
Se alquilan hermosas habitaciones altas con ó sin vista á la calle.
13279 6-16

SAN IGNACIO 26
Se alquilan espaciosas habitaciones con balcón á la calle, agua y gas y además tres habitaciones en la azotea.
13267 8-16

En el Carmelo se alquila una casa con todas las comodidades para familias que les gusten puntos campestres, con arboleda, frutales independientes, con divisiones para animales, patio cercado, agua mejor que la de Vento, 4 una cuadra de la línea, calle 18 número 15: impondrán en la misma número 16.
13174 8-15

## Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA de tejas, de 15 metros de frente por 28 de fondo, 3 ventanas, 7 cuartos, pozo potable y sumidero: calle de Candelaria n. 24, en Guanabacoa, entre Pepe Antonio y Desamparados, á una cuadra de la iglesia: está alquilada á establecimiento hace siete años. Se da en proporción. Impondrán San Nicolás núm. 91.
13518 4-22

ATENCION.—SE VENDE UNA BODEGA muy surtida y barata, no paga alquiler alguno: su dueño tiene que dar un viaje por esa causa se deshace de ella. También se venden casas de todos precios y con esquina: informarán Misión n. 13, de 8 á 5.
13490 4-22

A los barberos.
Se vende en módico precio una barbería que por estar situada en excelente punto y tener una buena marchantería, es un magnífico negocio para el que sea del oficio. Informará su dueño, de cuatro á seis de la tarde, en O'Reilly 73.
13512 2d-22 2a-22

SE VENDEN
las casas Ancha del Norte 215 y 217, mide el terreno de las dos 43 varas de fondo por 17 de frente, en el 215 informarán.
13466 6 22

SE VENDE
en proporción un buen café y billar en uno de los mejores barrios de esta ciudad: darán razón Salud 20 sedería.
13447 6-22

POR TENER SU DUEÑO QUE MARCHARse para la Península por asuntos de familia se vende un magnífico café situado en punto céntrico y se da muy barato. Informarán en la mueblería La Paz de España, Monte n. 2, G.
13457 4-22

BOTICA. SE VENDE UNA BIEN SITUADA y en punto céntrico de barrio, uno de los mejores dándose en precio arreglado, razón en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 33.
13380 4-22

GANGA. SE VENDE UN CAFE EN UN BArrio céntrico acreditado y bien surtido, es muy barato por enfermedad de su dueño, sin intervención de corredor y no poderlo asistir: en lo calle de la Estrello número 81 darán más pormenores.
13455 4-22

ABSOLUTAMENTE SIN INTERVENCION de corredores, se vende en $4.250 oro, una casa libre de todo gravamen, situada en la calle de la Amistad, entre las de Neptuno y San Miguel, de azotea y tejas, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos bajos, uno al